

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA DE
AGRICULTURA

Marzo 2016
Teatino 40, Fono 223935000
www.minagri.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	5
2. Resumen Ejecutivo Servicio	9
3. Resultados de la Gestión año 2016	10
4. Desafíos para el año 2017	23
5. Anexos.....	24
Anexo 1: Identificación de la Institución	25
a) Definiciones Estratégicas.....	25
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	27
c) Principales Autoridades	28
Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
Anexo 3: Recursos Financieros	41
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	50
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	55
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)	56
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016	57
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	61
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración en 2016.	63
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....	65
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	66
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	67
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales	68

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Agricultura

El Ministerio de Agricultura (MINAGRI) tiene como misión “reducir la desigualdad en la agricultura y, al mismo tiempo, conducirla hacia un estilo de crecimiento inclusivo, que implique agregación de valor económico, social, ambiental y cultural en el espacio rural”. Con este fin, se ha fortalecido el alcance de los instrumentos de fomento, prioritariamente en favor de la Agricultura Familiar y Campesina. La agregación de valor implica promover un desarrollo de la economía agraria basado tanto en la tecnología y la innovación, como en la profundización de los atributos que potencian la productividad y la competitividad de la agricultura: la calidad, la inocuidad y la sanidad de la producción silvoagropecuaria. Este desarrollo priorizará en forma pertinente, el resguardo de los trabajadores rurales, de nuestras comunidades, de nuestra cultura y de nuestros recursos naturales.

El MINAGRI, ejecuta su accionar a través de la Subsecretaría de Agricultura y sus instituciones relacionadas: Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Instituto de Investigaciones Agropecuarias, (INIA), Instituto Forestal (INFOR), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), y sus Servicios dependientes: Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Los principales actores con quienes se relaciona el Ministerio son agricultoras y agricultores del sector silvoagropecuario; propietarios(as) de tierras, suelos con uso forestal, plantaciones forestales, bosque nativo, Productores (as) Agropecuarios, Organizaciones de Pequeños Productores (as) y/o Campesinos (as), Comunidades Agrícolas y Grupos Étnicos, Asociaciones gremiales, exportadores e importadores agrícolas y pecuarios, Autoridades e Institucionalidad Pública ligada al sector, Investigadores y centros académicos, Laboratorios y muestreadores, representantes de las Empresas o Instituciones privadas y Organismos Internacionales. La dotación del personal de planta y contrata vinculada con el ministerio a nivel nacional es 6.807 funcionarios durante el año 2016. El Presupuesto inicial del Ministerio de Agricultura fue de \$ 544.943 millones, con un incremento neto de \$ 24.126 millones, por lo que finalizó con \$ 543.588 millones el año 2016, considerando incrementos entre otros, por concepto de reconocimiento de los compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2015, cumplimiento de leyes laborales, reducción presupuestaria del sector público y los programas de Empleo de CONAF (PEE y GORE). El nivel de ejecución presupuestaria respecto al presupuesto final alcanzó un 99.6%.

Durante el año 2016, los principales ejes de la agenda del Ministerio de Agricultura se enfocaron en el desarrollo de estrategias y políticas para la Agricultura, donde se destacan acciones para la reducción de la desigualdad, el potenciamiento de la productividad y la competitividad para la agricultura familiar campesina, el mejoramiento de los mercados agropecuarios, y la ampliación de mercados externos, el fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad agropecuaria, la inversión en bosques, el

incentivo a la inversión de riego, el impulso a la investigación y el desarrollo tecnológico e innovación, la gestión del riesgo agroclimático y emergencias y la educación, comunicación y cultura del agro.

Subsecretaría de Agricultura

Dentro de los resultados relevantes de la gestión ministerial, la Subsecretaría de agricultura destaca el trabajo realizado en materia de coordinación sectorial para contribuir al cumplimiento de los objetivos Ministeriales.

Durante el año 2016, continuando con la estrategia establecida desde el año 2014 para la Agricultura, la gestión de la Subsecretaría se enmarca en la articulación de los Servicios e Instituciones del Minagri para contribuir activamente a promover un crecimiento inclusivo y sustentable para la agricultura de Chile, asumiendo como principal tarea la agregación de valor en la actividad silvoagropecuaria y la reducción de la desigualdad en el sector, a través de los programas de desarrollo, fomento productivo, investigación e innovación, permiten materializar las políticas impulsadas para incentivar y promover el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector, disponiendo de instrumentos específicos para ello. Durante el año 2016, la Subsecretaría de Agricultura mantiene en las transferencias que ejecuta tanto con organismos públicos como privados, el lineamiento de Reducción de Desigualdad en los convenios de transferencias.

El trabajo desarrollado por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) en materia de reducción de desigualdad se ejecutó a través del Programa Nacional de Transferencia y Extensión y la implementación de Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT), bajo esquema de trabajo territorial. Respecto de las actividades realizadas en los GTT comprometidos, se destacan 152 actividades, que se desagregan en: 99 charlas o reuniones técnicas, 8 giras técnicas, 2 días de campo, 32 talleres, 8 visitas técnicas, y 3 cursos. Consolidando la información anual, se puede indicar que, se gestionaron hasta 101 GTT, tanto con recursos MINAGRI con fuentes externas y al concluir el año 2016, se han mantenido operando 83 GTT, de los cuales 20 están adscritos en el trabajo con enfoque territorial.

A través del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), desarrolla el Programa de Internacionalización de la Agricultura Campesina, con el objeto de facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la agricultura campesina chilena, implementando un conjunto de iniciativas orientadas a generar un desarrollo rural sustentable y mejorar la comercialización de los productos facilitando el acceso a mercados externos, con un total de 1.967 beneficiarios de distintas actividades entre las cuales se cuentan misiones comerciales, capacitaciones y visitas interregionales.

El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), ejecuta la iniciativa MINAGRI denominada CampoClick, la nueva geo vitrina para los productos y servicios del campo chileno, realizada en conjunto con INDAP, y que a diciembre de 2016, cuenta con más de 1.000 pequeños productores del agro ofrecen sus productos y servicios de manera gratuita a través de una aplicación móvil. Esta

aplicación representa un nuevo canal de comercialización que fomenta un circuito corto y aprendizaje de nueva TIC: aplicación móvil, aplicable a cualquier modelo de explotación de datos e información.

Por su parte el Instituto Forestal (INFOR), al año 2016 ha implementado diversas herramientas desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, destinadas a proporcionar información relevante para la toma de decisiones estratégicas en distintos quehaceres del sector, apoyando la gestión tanto de la pyme maderera como de pequeños y medianos propietarios y poniendo los resultados del trabajo institucional a su servicio.

En el marco del financiamiento de programas de desarrollo y fomento productivo, la Subsecretaría de Agricultura a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), a partir del año 2016 ha incluido el Programa Territorial Integrado (PTI), el cual permite integrar la acción de diversos Servicios Públicos en favor de un proyecto de desarrollo territorial impulsado por los actores regionales y el Programa NODOS, para contribuir a la solución de fallas de coordinación entre actores públicos y privados, a través de la implementación de metodologías de coordinación y articulación empresarial. Ambos instrumentos se agregan a los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) y Estudios de Preinversión en Riego (PIR) para beneficiar principalmente a pequeños y medianos agricultores.

El trabajo desarrollado en el 2016 en materia de inocuidad alimentaria, implementado mediante la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) destaca la generación de instancias de colaboración, esta vez con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL) para la elaboración de diagnósticos sectoriales para Acuerdos de Producción Limpia de Alimentos Saludables (APLAS).

Finalmente, con el objeto de potenciar la tarea de enfrentar de manera más eficiente las catástrofes naturales y emergencias agrícolas, el MINAGRI cuenta con el Departamento de Gestión Integral de los Riesgos (DGIR) para el Agro, para responder ante dichos eventos y al impacto del cambio climático, labor que se complementa a partir del año 2016 con grupos regionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), los cuales fueron creados para coordinar a nivel regional la información y acciones referidas a esta temática. La Red Agroclimática Nacional (RAN), herramienta digital que articula estaciones meteorológicas, en el 2016 promovió la integración de redes, para contemplar mayor cobertura a nivel nacional de información climática. A la fecha, la RAN cuenta con 302 estaciones meteorológicas automáticas (EMA) a lo largo de Chile y está proyectado que aumente en 39 estaciones más durante el año 2017.



CARLOS FURCHE G.
MINISTRO DE AGRICULTURA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría contribuye a fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario, la promoción de exportaciones, el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, la calidad y sanidad de la producción agropecuaria, las comunicaciones del agro y el apoyo de la educación agrícola y rural, a partir de la planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas, la administración de Riesgos e Instrumentos Financieros, y la asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial.

La estructura orgánica de la Subsecretaría considera la operación de la gestión del ministerio a través del Gabinete del Subsecretario y sus Asesores, Asesoría Jurídica, las unidades de Transparencia y Participación Ciudadana, de Gestión y Auditoría Interna, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA)- comisión asesora presidencial, las 15 Secretarías Regionales Ministeriales, y la División Administrativa, de la que dependen los Departamentos de Finanzas y Contabilidad, Compras y Contrataciones, Administración, Gestión de Personas y Tecnología de la Información, que consideran a nivel institucional una dotación efectiva de 152 funcionarios.

La Subsecretaría de Agricultura manejó durante el año 2016 un presupuesto total de \$64.393 millones con una ejecución presupuestaria del 99.9%, considerando transferencias corrientes al sector privado, al gobierno central, a otras entidades públicas y a empresas públicas no financieras. En relación a las transferencias corrientes al sector privado, la Subsecretaría se vincula con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación de Innovación Agraria (FIA), el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y el Instituto Forestal (INFOR), contemplados en el programa presupuestario de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria como organismos privados relacionados. Por otra parte, se ejecutan transferencias corrientes al sector privado hacia la Fundación de Comunicaciones y Cultura del Agro (FUCOA), la Red Agroclimática Nacional (RAN) y el Programa de Educación Agrícola y Rural.

A través de transferencias al Sector Público la Subsecretaría entrega recursos al Fondo de Promoción para las Exportaciones Silvoagropecuarias a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) y el Comité de Seguro Agrícola (Agroseguros) de esta misma Institución.

En el año 2016, la Subsecretaría de Agricultura, enfocó sus esfuerzos para contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación, fortalecer el sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros y realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría técnica para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.

Dentro de los resultados 2016, se mantuvo el impulso e intensificación del fomento productivo, considerando acciones hacia la Agricultura Familiar Campesina (AFC) relacionadas con la incorporación de programas focalizados a través de los convenios de transferencias de fondos, para lograr la internacionalización de su producción a través del mejoramiento en la operación del Fondo

de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, creándose así procedimientos para posibilitar la inclusión de este segmento productivo en el flujo de exportaciones de nuestro país. Esta nueva forma de operar ha dado lugar al Programa Proyectando a la Agricultura Familiar Campesina Chilena en Mercados Internacionales, cuyo objetivo es facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la AFC chilena, respetando las particularidades de cada región y zona productiva del país. El programa contabilizó para el año 2016, un total de 1.967 beneficiarios y las principales iniciativas desarrolladas se enmarcaron en: Entrenamiento de la AFC, tanto en las regiones de Arica y Parinacota, Maule y Magallanes, para interiorizar las producciones orgánicas en vías de generar agregación de valor y diversificar sus clientes, como profundizar el concepto de asociatividad en productores interesados de todos los sectores. También, se desarrollaron talleres tanto a nivel nacional e internacional para generar asociatividad, responsabilidad y compromiso de parte de los productores, para exportar e internalizar té de zanahorias y hortalizas hidropónicas, y hongos y setas en Europa, entre otros.

En particular, a partir de 2016 se destaca la incorporación a través de CORFO, del instrumento Programa Territorial Integrado (PTI), el cual permite integrar la acción de diversos Servicios Públicos en favor de un proyecto de desarrollo territorial impulsado por los actores regionales, que se agrega a los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) y Estudios de Preinversión en Riego (PIR). Por tanto, han desarrollado aproximadamente 465 proyectos que abarcan a 2.328 beneficiarios, de los cuales 190 corresponden a beneficiarios de los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFOS), 1.338 corresponden a beneficiarios del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) tanto empresa demandante como sus proveedoras, 230 corresponden a beneficiarios de estudios de pre inversión en riego, 190 y 115 corresponden a beneficiarios de los grupos Fondos de Asistencia Técnica-Grupos de Transferencia Tecnológica (FAT-GTT) y PROFO GTT respectivamente, 98 corresponden a beneficios de Fomento de la Calidad (FOCAL) y 167 corresponden a beneficiarias del programa NODO, programa que contribuye a resolver fallas de coordinación entre actores públicos y privados, a través de la implementación de metodologías de coordinación y articulación empresarial. Las regiones que presentaron un porcentaje mayor de ejecución de proyectos son la Región del Maule con el 17.3%, lo sigue la región del Bío Bío con el 14.1%, y la Región de Coquimbo con el 11.0%.

Por su parte, en el ámbito de la calidad e inocuidad, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, organizó y coordinó la 20° reunión del Comité Codex para América Latina y el Caribe, volviendo Chile a ser elegido como coordinador de este comité hasta 2019. Las actividades más importantes de la agencia, implicaron el lanzamiento del nuevo Observatorio en Inocuidad y Calidad Alimentaria; mejoramiento de la Red de Información y Alertas Alimentarias (ambas son plataformas web), validación con MINSAL, SAG y SERNAPESCA de los manuales de procedimientos para los programas nacionales integrados de peligros químicos, biológicos y físicos en alimentos; puesta en marcha de un estudio de evaluación de riesgo de norovirus en berries. Estudio que está siendo desarrollado por la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile. También, gestionó convenios de colaboración con instituciones del ámbito científico; CREAS, CIPA, CINCEL, FAVET, la Universidad de Concepción, Universidad Andrés Bello y Pontificia Universidad Católica de Chile.

La Investigación y transferencia tecnológica desarrollada durante el año 2016 por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), ejecuta el programa de Transferencia Tecnológica y Extensión

donde se destaca el lanzamiento en Temuco de la plataforma “Plan Predial”, herramienta pionera a nivel nacional, a través de la cual, se podrá revisar y descargar información actualizada relacionada con distintos rubros, fichas técnicas de los mismos, necesidades de agua de los diferentes cultivos regados (hortalizas, frutales, papa), precios de insumos y proveedores, productos fitosanitarios autorizados por el SAG, diagramas de flujo, cartas Gantt, entre otros aspectos de interés. Respecto de las actividades realizadas en los GTT comprometidos, se destacan 152 actividades, que se desagregan en: 99 charlas o reuniones técnicas, 8 giras técnicas, 2 días de campo, 32 talleres, 8 visitas técnicas, y 3 cursos. Consolidando la información anual, se puede indicar que, se gestionaron hasta 101 GTT, tanto con recursos MINAGRI con fuentes externas y al concluir el año 2016, se han mantenido operando 83 GTT, de los cuales 20 están adscritos en el trabajo con enfoque territorial.

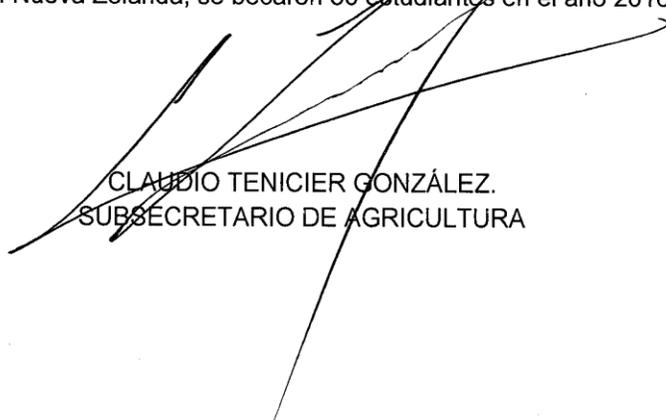
En cuanto a iniciativas de innovación, el Ministerio de Agricultura a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) en el 2016, efectuó acciones para fomentar una cultura de innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, desarrollando, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional. Dentro del periodo, FIA impulsó acciones dentro de este instrumento “ventanilla abierta de Eventos, Giras y Consultorías”, destacando la versión 2016 de la Convocatoria Nacional Proyectos de Valorización del Patrimonio Agrario, Agroalimentario y Forestal dirigido a la pequeña y mediana agricultura, con 12 propuestas formalizadas e incorporadas a la cartera en 2016.

La generación e integración de información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para hacerla útil y accesible a los requerimientos para la toma de decisiones, se ejecutó a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), a través de sus diferentes programas como Sistemas de Información Territorial Rural (SIT-Rural) y Humedales Andinos (SITHA), Actualización División Predial, Suelos, Uso de Suelos, Centro de Documentación (CEDOC), Infraestructura de Riego e Infraestructura de Datos Espaciales “IDE MINAGRI”, entre otros. En el año 2016, para efectos de la gestión de emergencias y desastres naturales, se destaca la coordinación con MINAGRI para generar nuevos informes confiables y cuantitativos para acciones ministeriales oportunas ante catastrofes, lo que beneficiará directamente a productores del agro afectados por desastres naturales. Una de las acciones destacadas ejecutadas por CIREN corresponde a la Mejora continua de aplicación Web, App- Geolocalizador de productores “Campoclick”, que genera importantes avances para que los pequeños productores del agro ofrezcan sus productos y servicios de manera gratuita a través de una aplicación móvil. Al cierre de 2016 se logra un total de 545 nuevas incorporaciones a la base de datos, además de dar a conocer a la comunidad la aplicación, en diferentes actividades de difusión alcanzando un total de 3.416 descargas efectivas en los store de iOS y Android.

En materia competitividad e innovación para el sector forestal el avance 2016 se centra en la labor ejecutada a través del Instituto Forestal (INFOR) en cuanto a potenciar y apoyar el desarrollo forestal sustentable del país a través de la generación de conocimiento, tecnologías e información, y su transferencia a los distintos actores públicos y privados vinculados a la industria y ecosistemas forestales, con énfasis en pequeños y medianos propietarios y pyme maderera, se destaca que a partir del programa “Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales”, para efectos de la cartografía de riesgo de incendios forestales, se terminó el diseño de la sección del portal webmapping para

En relación al Programa de Seguro Agrícola, las contrataciones de los seguros para el Agro el año 2016 alcanzaron las 17.082 pólizas, de las cuales 16.069 de ellas corresponden al seguro agrícola (85.425 hectáreas), 1.002 pólizas de seguro pecuario y 11 pólizas corresponden al forestal (1.053 hectáreas). En cuanto a rubros, el 42,5% de las pólizas corresponden a hortalizas, el 29,4% a cereales y el 12,3% a cultivos industriales. Para la prima neta el 31,7% corresponden a cultivos industriales, 26,8% a frutales y 19,9% para hortalizas. En el caso del monto asegurado, el 36,9% corresponden a frutales, 29,6% a cultivos industriales y 14,8% a hortalizas.

En materia de rescate de nuestras tradiciones, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) continuó con la edición de la revista institucional Nuestra Tierra, con 10 mil ejemplares distribuidos desde Arica a Magallanes y con la edición la revista Riego (CNR). En lo que respecta a producción radial el programa Chile Rural se ha reforzado y se emite en más de 75 emisoras de todo el país. Se mantiene la realización del Concurso de Cuentos "Historias de Nuestra Tierra", con una participación de más de 2 mil 185 obras,. En el ámbito de capacitación, se destaca la implementación de la Beca Semillero Rural, iniciativa del MINAGRI que cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación y permite que estudiantes que estén cursando cuarto medio en liceos técnicos agrícolas del país, postulen a un programa de especialización técnica en los rubros de fruticultura y lechería en Nueva Zelanda, se becaron 30 estudiantes en el año 2016.



CLAUDIO TENICIER GONZÁLEZ.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

A partir del Programa de Gobierno, se estableció como primer compromiso con Agroseguros, “Fortalecer e incentivar el uso del Seguro Agrícola, estableciendo como meta alcanzar un aumento de 50% en su cobertura en el próximo Gobierno, poniendo un esfuerzo especial en la incorporación de los pequeños y medianos productores agrícolas”, cuyo cumplimiento se ha dado a partir de la definición de metas de colocación de seguros, por producto y por monto para los cuatro años de Gobierno, gestión de presupuesto, convocatoria a empresas aseguradoras, colocación de subsidios asociados a pólizas, incorporación de nuevas coberturas, y la revisión y mejoras a normas de operación. El compromiso referente al fortalecimiento de las acciones de investigación agropecuarias en materia de alimentos saludables y reorientación de sus programas, ha establecido un orden de los programas nacionales de Investigación, incorporando técnicas de mejoramiento genético que propendan a la obtención de alimentos saludables, una planificación 2014-2017 enfocado en la caracterización, identificación y promoción de alimentos con compuestos funcionales, reuniones de trabajo para socializar el plan con investigadores, centros de estudios vinculados a la producción de alimentos y con fuentes de financiamiento de proyectos de I+D, la evaluación del uso potencial de los actuales bancos de germoplasma para la generación de alimentos saludables, y el establecimiento de alianzas con entidades vinculadas a los alimentos; como por ejemplo ACHIPIA, CORFO y Centros especializados. En relación a la actualización y rediseño de instrumentos financieros para coberturas de riesgo operacional, climático y de rubros y actividades agropecuarias específicas, se ha avanzado, en la revisión y análisis de brechas entre requerimientos y capacidades actuales de los instrumentos financieros para coberturas de riesgo operacional, climático y de rubros y actividades agropecuarias específicas, en la elaboración de propuesta de rediseño o inclusión de nuevos instrumentos financieros para coberturas de riesgo operacional, climático y de rubros y actividades agropecuarias específicas, el dimensionamiento de recursos requeridos e institucionalidad involucrada y la habilitación de instrumentos y puesta en operación.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS – INIA

A partir del Programa Nacional de Transferencia y Extensión, se destaca el lanzamiento en Temuco de la plataforma “Plan Predial”, herramienta pionera a nivel nacional, a través de la cual, se podrá revisar y descargar información actualizada relacionada con distintos rubros, fichas técnicas de los mismos, necesidades de agua de los diferentes cultivos regados (hortalizas, frutales, papa), precios de insumos y proveedores, productos fitosanitarios autorizados por el SAG, diagramas de flujo, cartas

Gantt, entre otros aspectos de interés. El trabajo con los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT), derivó en la gestión de 101 GTT de la Agricultura Familiar Campesina, financiados directamente con recursos del Ministerio de Agricultura y con apalancamiento de recursos externos de varias fuentes. Por otra parte, el Programa Nacional de Transferencia y Extensión, destaca a través de Convenio INIA - INDAP un importante aporte al mejoramiento de las competencias de los extensionistas,

En relación el Programa Nacional de Alimentos, se fortalecieron las alianzas con el sector privado, tanto en la industria de alimentos como en salud. Un claro ejemplo de aquellos fue la propuesta de trabajo con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y el Departamento de Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, para trabajar en hortalizas funcionales con el objetivo de incorporarlas a la dieta de los niños. Se efectuó estudio de materias primas con mayor demanda con fines funcionales, en él se identificaron 8 especies que tienen potencial para implementar un programa de mejoramiento genético y/o manejo para la producción de materias primas especializadas, entre las cuales destaca: camote con alto contenido en beta carotenos, camote con alto contenido en antocianinas, maíces de colores para la producción de harina, zanahoria morada alta en antocianinas, porotos altos en ácido alfa-linolénicos. Es importante destacar, que la mayoría de las especies identificadas para trabajar en materias primas diferenciadas no pertenecen al grupo de hortalizas, destacando frutos nativos los cuales presentan alto potencial en anti-oxidantes y que además, el sector privado muestra gran interés por ellos. También, se identificó en el año 2016, germoplasma diferenciado por su composición nutricional, funcional y organoléptica, priorizándose los componentes funcionales tales como la saponina alginato, astaxantina, spirulina y polifenoles.

El Programa Nacional de Cultivos, avanzó en la evaluación, cosecha y análisis de información de los ensayos de variedades y líneas genéticas caracterizadas para déficit hídrico (papas, avena y Trébol rosado), además del desarrollo de metodologías para detección de hongos y bacterias de suelo en cultivo de la papa (*rhizoctonia*, *helminthosporium*, *ralstonia*, *pectobacterium*). Se logró remitir mensajes de texto con alerta en la temporada 2015/16 para la enfermedad de la papa y tizón tardío a 2.200 usuarios registrados, y se diseñó más de 20 publicaciones divulgativas, 40 exposiciones en días de campo o charlas técnicas, 3 manuales, 15 trabajos presentados en congresos y 8 publicaciones científicas.

El Programa Nacional de Frutales, se caracterizó por el mejoramiento genético de frutales, como cerezos, vides y manzanos. Los proyectos se abocaron al análisis del comportamiento y producción de variedades de vides para vino y mesa, injertadas sobre diferentes patrones, y cultivadas en distintas condiciones de clima y suelo.

El Programa Nacional de Hortalizas, principalmente el mejoramiento genético durante el 2016, se enfocó en el maíz dulce con fines industriales tanto en 7 líneas avanzadas multiplicadas y 30 híbridos de maíz dulce evaluados, y en el poroto, ya sea en líneas puras y avanzadas obtenidas, por ejemplo: se efectuó la evaluación agronómica y de tolerancia a estrés hídrico de 13 líneas de poroto vaina verde plana, realizada para la etapa de germinación, y se ha cumplió con las 48 líneas avanzadas evaluadas de las cuales se han seleccionado 14 de vaina verde plana, 18 de vaina verde cilíndrica y 8 de vaina granada que se sembrarán en la siguiente temporada. Además, el programa de mejoramiento genético se enfocó en el ajo, trabajando con 2 Clones de ajo libres de virus obtenidos. El programa permitió desarrollar la validación de pautas de cultivo, nutrición y riego en tomate, lechuga y melón para la Zona Central de Chile.

En el Programa Nacional de Recursos Genéticos, a partir de los proyectos de Recursos Fitogenéticos y Microbianos, se desarrollaron 273 accesiones de papas nativas y 200 líneas avanzadas del programa de mejoramiento genético de papa de INIA ingresada a la Red de Bancos de Germoplasma INIA, y 120 nuevas accesiones de recursos fitogenéticos y microbianos colectados e incorporados a la Red de Bancos de Germoplasma INIA. Se efectuaron mantenciones a los 5 bancos fitogenéticos y 1 microbiano, mejorando así las condiciones adecuadas para la conservación de los Recursos Genéticos. Se efectuaron exitosamente, 8 Actividades de difusión, dirigida a instituciones públicas y privadas.

El Programa Nacional de Sistemas Ganaderos, de acuerdo a los sistemas ganaderos y nutrición puntualmente, permitió mejorar en el año 2016, la base forrajera para los sistemas ganaderos a partir de la evaluación de red de estaciones de prueba de forrajeras, ya sea en Cauquenes (Zona mediterránea); Remehue (Zona Húmeda) y Tamel Aike (Patagonia), e implementar un sistema de seguimiento de pastizales en zonas frías. Se analizaron mediante cromatografía gaseosa, las muestras de gas metano de origen entérico en una unidad experimental, que evalúa el efecto de semillas de oleaginosas sobre la productividad y sustentabilidad de sistemas de producción de leche. Se efectuó la evaluación de sistemas productivos ganaderos INIA, a partir de sistemas ovinos y/o bovinos evaluados (técnico y económico).

A partir del Programa Nacional de Sustentabilidad y Ambiente, INIA participó en la Red de Agroclima Nacional y la Red Agrometeorológica institucional, y desarrollo propuestas de investigación, desarrollo, transferencia y difusión. Las 100 Estaciones Agrometeorológicas se encuentran operando y entregando información a la Red Agroclima Nacional; lo que ha permitido apalancar recursos para formulación de diversos proyectos en las áreas de agrometeorología, sustentabilidad y medio ambiente, mejoramiento genético tanto de cultivos, frutales y hortalizas, y sistemas ganaderos. En el año 2016, se contó con nuevas tecnologías para la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI: tecnología de mitigación evaluada por su efecto de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero y para el aumento de la eficiencia del uso del nitrógeno. Se evaluó el efecto de la incorporación del uso del inhibidor de la ureasa (NBPT) en las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en un cultivo maíz, en la zona centro-sur (maíz de grano, Chillán) y sur (maíz forrajero, Osorno) del país.

CENTRO DE INFORMACIÓN RECURSOS NATURALES – CIREN

CIREN cumple con mantener la generación y gestión de información y conocimiento sobre recursos naturales y productivos del país, mediante el uso de tecnologías de información y aplicaciones geoespaciales, haciéndolos accesible y útiles para la toma de decisiones en productoras y productores silvoagropecuarios, instituciones educacionales, agentes de desarrollo públicos y privados

La iniciativa MINAGRI denominada “CampoClick”, la nueva geo vitrina para los productos y servicios del campo chileno, a diciembre de 2016, es la nueva herramienta digital que permite que más de 1.000 pequeños productores del agro puedan ofrecen sus productos y servicios de manera gratuita a través de una aplicación móvil. Esta aplicación representa un nuevo canal de comercialización que fomenta un circuito corto y aprendizaje de nueva TIC: aplicación móvil, aplicable a cualquier modelo de explotación de datos e información. En la sexta versión de Espacio Food & Service se presentó oficialmente la aplicación “CampoClick”, en la ceremonia de lanzamiento participó el Ministro de

Agricultura Carlos Furche y autoridades de servicios del agro. Para la utilización de esta aplicación se continúa con los esfuerzos para incrementar el número de productores y agrupaciones incorporados a la base de datos, ejecutando, para dar a conocer a la comunidad la aplicación, diferentes actividades de difusión vía iOS y Android.

Los Sistemas de Información Territorial Rural (SIT-Rural) y Humedales Andinos (SITHA), bienes públicos que abarcan 14 regiones y más de 100 comunas dentro del país, se difunden y vinculan directamente con los municipios, para que a partir de ellos se explote de forma gratuita los repositorios de información de estas plataformas, fomentando su uso y asimismo, el impacto sobre cerca de 3 millones de habitantes (aproximadamente el 20% de la población del país), teniendo siempre presente sus necesidades específicas locales. El primer sistema, se focalizó durante el 2016 con las 25 comunas y en la mejora del visor de mapas SIT Rural, el cual ya se encuentra disponible en la plataforma Apollo, y el segundo sistema, mejoró el visor de mapas de los Humedales Altoandinos a través de la corrección de coberturas para su traspaso de Shape a Postgress. Asimismo, se recopiló información cartográfica de la Región de Atacama y el envío de toda la información recopilada, sistematizada y/o generada a CEDOC para su incorporación en colección Humedales Altoandinos.

El Programa Actualización División Predial, consideró la mantención de la información actualizada en las regiones de Valparaíso y de Los Lagos, obteniendo un total de 7.842 actualizaciones de predios agrícolas correspondientes a 7.153 predios actualizados en la V Región y el avance de 2.800 actualizaciones prediales de la X Región, con un avance acumulado en el año de 21.974 propiedades con división predial agrícolas que fueron actualizadas a nivel nacional.

El Programa Suelos, destaca la adecuación de la información cartográfica digital básica de suelos de la Región de Valparaíso, la validación de la información alfanumérica y el cierre de la base de datos para generar la ficha de metadatos, la edición y registro de propiedad intelectual para la publicación digital y la base de datos de suelos del estudio agrológico de la Región de Coquimbo. Además, se realizó la edición y registro del estudio agrológico de la Región Metropolitana.

El Programa Uso de Suelos, comenzó el año 2016 con la recopilación de información georreferenciada y actualizada de los catastros existentes de la IV Región de Coquimbo, para ingresarla al sistema de información geográfica la que previamente fue sistematizada y compilada, generándose la cartografía integrada de la región. El trabajo de la generación de la cartografía, fue mediante toma de muestra de entrenamiento en terreno para el procesamiento digital de las imágenes LANDSAT. Se ingresaron las muestras al SIG y se preparó análisis de datos para la clasificación de las imágenes que fueron verificadas en terreno.

El Centro de Documentación de CIREN (CEDOC), actualiza 28 nuevos ítems como objeto de información en Biblioteca Digital y Catálogo en línea. Respecto de la atención a usuarios, las estadísticas de los aplicativos registraron, destacan al último trimestre del año, 30.604 usuarios con 198.968 visitas a Biblioteca Digital y CEDOC en línea, descargando de este aplicativo 6.828 archivos o documentos. En Repositorio CIREN, se crearon 23 nuevos ítems en las diferentes colecciones del repositorio, con 44 archivos publicados, en relación a las visitas, se consultó 378 veces y se bajaron 296 documentos. Adicionalmente, se crea la nueva colección Museo Documental y Cartográfico IREN – CIREN, el cual cuenta con cuatro subcolecciones “Archivo fotográfico, audio video”, “Fondo documental histórico”, “Imágenes de objetos e instrumentos cartográficos” y “planos, mapas, atlas temáticos” disponible en <http://bibliotecadigital.ciren.cl/>

El Programa Infraestructura de Riego, terminó el año 2016 con el traspaso de canales, embalses y singularidades a la base de datos cartográfica 1:10.000, revisó la integridad de la información cartográfica y alfanumérica, y se preparó la ficha de metadatos. Concluyó con la delimitación de áreas de riego. Trabajó en la delimitación preliminar de las áreas de riego, generando la base de datos geoespacial y validó la información generada. Finalmente, se da término al proyecto mediante la documentación de la información y sus principales resultados en el informe final de infraestructura de Riego de la V Región.

El Programa Infraestructura de Datos Espaciales “IDE MINAGRI”, durante el 2016 para efectos de dar curso al programa, se continuó con la mantención y mejora continua de la plataforma tecnológica IDE, en términos de: 1) Conectividad y seguridad, 2) Réplica y sistemas virtualizados, y 3) Monitoreo. Se realizaron los reportes trimestrales de conectividad y seguridad, réplica y sistemas virtualizados, y monitoreo continuo de plataforma en línea considerando servicios, sistema de energía y respaldos. También, se efectuó la mantención y mejora continua de la gestión y explotación de datos IDE MINAGRI, finalizando en el 2016, las actividades de mantención evolutiva para aplicaciones y servicios, mediante la optimización de servicios OCG y visores de mapas IDE MINAGRI. El monitoreo registró un total para visitas Visor: 10.627; visitas Geoportal: 13.773 y visitas Catálogo Metadatos: 2.091, el total de conexiones por base de datos del último trimestre fue de 2.790 conexiones, se cargaron en la base de datos IDE MINAGRI un total de 22 capas provenientes de los servicios y reparticiones del Ministerio de Agricultura, y en el marco de la mejora continua de la gestión y explotación de datos, se finaliza de proyecto de Gestión de Información Geográfica (IG) desarrollado junto con el Centro de Información Geográfica de España (CNIG) quienes asistieron a la institución para el desarrollo de dos jornadas de capacitación y la presentación final del proyecto y entrega de los planes de producción, calidad gestión y mantenimiento de la IG. Para efectos de la extensión, soporte y capacitación usuarios IDE, el equipo IDE respondió a las consultas y/o requerimientos en su totalidad, además de desarrollar acciones formativas presenciales en las regiones de O’Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Región Metropolitana, entre otras, además dictar un curso e-learning donde participaron y aprobaron 22 profesionales MINAGRI.

Finalmente, para efectos de la gestión de emergencias y desastres naturales, se destaca coordinación ministerial en la que participa CIREN para la generación de nuevos informes confiables y cuantitativos para acciones ministeriales oportunas ante emergencias y desastres naturales. Esto beneficiará directamente a productores del agro afectados por desastres naturales y para el MINAGRI, disponer de una Infraestructura de Datos Espaciales ministerial (IDE MINAGRI) robusta, interoperable, oficial, gratuita y oportuna, de base para la explotación de datos e información a través de informes de interés ministerial (Informes DGIR) y una coordinación intraministerial para toma de decisiones públicas más asertiva y oportuna ante daños por desastres naturales y/o emergencia que afecten al sector.

INSTITUTO FORESTAL – INFOR

La labor del Instituto Forestal de Chile (INFOR) está centrada en el apoyo al Sector Forestal en investigación, desarrollo e innovación, con fuerte énfasis en la pyme silvícola y maderera. Con el objetivo de Apoyar la política forestal de Estado, INFOR, inicia durante el 2016 un sistema integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, incorporando variables socioeconómicas, de biodiversidad, de cambio climático y recursos hídricos.

Durante estos años de investigación forestal, el INFOR ha implementado diversas herramientas desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, destinadas a proporcionar información relevante para la toma de decisiones estratégicas en distintos quehaceres del sector, apoyando la gestión tanto de la pyme maderera como de pequeños y medianos propietarios y poniendo los resultados del trabajo institucional a su servicio.

El Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales, tiene como objetivo, proveer datos e información respecto del estado y condición de los bosques, en temas como su estructura de productos, su calidad y sanidad, la composición de especies, el estado evolutivo, el soporte productivo del sitio mediante caracterización del suelo, el entorno productivo y las fuerzas de presión, como de degradación y otras. Durante el 2016, se trabajó en el Inventario forestal continuo del bosque nativo. Fase II en las regiones de Los Ríos (650.000 ha) y Aysén (325.000 ha), y Actualización de plantaciones forestales, ya sea actualización superficies en las regiones XIV, X y XI, y actualización componente web mapping en las regiones desde IV a XII. Para efectos de la adaptación al Cambio Climático de los Ecosistemas Forestales, se trabajó en la región de los Lagos, en un informe sobre la "Vulnerabilidad del tipo forestal siempreverde - Subtipo Renovales de canelo", el cual se encuentra disponible como documento pdf en el siguiente link: <http://www.infor.cl/index.php/areas-de-investigacion/71-infor/areas-de-investigacion/648-inventario-y-monitoreo-de-ecosistemas-forestales> en Adaptación y Mitigación al cambio Climático, o partir de la descarga directa http://www.infor.cl/images/pdf/ReporteAdaptacion_2016.pdf. Para efectos de la cartografía de riesgo de incendios forestales, se terminó el diseño de la sección del portal webmapping de INFOR para almacenar y difundir la cobertura quincenal de índice de riesgo de incendios forestales para la región de Los Ríos. Además de realizar, una actividad de difusión para transferir y mostrar los resultados obtenidos a los equipos de emergencia de ONEMI y departamento de combate de incendios forestales de CONAF, ambos de la región de Los Ríos. Los resultados fueron aprobados por los profesionales que asistieron a esta actividad, reconociendo que será un producto que será de mucha utilidad tanto en actividades de prevención, como en asignación de recursos para el combate de incendios forestales. El trabajo ha permitido avanzar en la generación del primer Índice Satelital de Riesgo de incendios forestales para la Región de Los Ríos, diferenciado por tipo de uso de suelo y servirá de base para generar el Índice Satelital de Riesgo para las zonas templadas de Chile. La metodología empleada será la base para obtener el índice satelital de riesgo de incendios forestales de las zonas mediterráneas.

En el Área de Información y Economía Forestal el trabajo de INFOR, que genera, da valor y transfiriere información relevante para el sector forestal chileno en los ámbitos económico y comercial, a través de estadística y análisis, generó durante el año 2016, generó y procesó información de fuente propia y se recopiló información de fuentes secundarias, para la elaboración y edición de los boletines de, como Mercado Forestal y Bosque Nativo. También, se efectuaron mantenciones y actualizaciones de la plataforma web <http://wef.infor.cl> para actualizar los gráficos animados y las noticias periódicas, textos de la sección Destacados y los banners de difusión de las publicaciones, entre otras acciones, para posteriormente crear nueva opción en la web denominada "Mapa de la Industria Forestal Primaria", para la visualización espacial de las unidades productivas con sus antecedentes principales.

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA-FIA

FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad de la innovación promoviendo iniciativas del sector que contribuyan al desarrollo de territorios socialmente incluidos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

El quehacer de FIA, destaca la coordinación subcomisiones de innovación en el marco de las comisiones nacionales. Durante el año se trabajó en la actualización de agendas y otras actividades en los siguientes programas: Programa Apícola, Programa del Arroz, Programa Agricultura Orgánica, Programa de Frutos Secos y Deshidratados (almendro; nogal; avellano europeo; pasas y ciruelas), Programa Trigo, Programa Carne Bovina, Programa Hortícola y Programa Vitivinicultura.

Asimismo, en la generación de información para la innovación, durante el año se ejecutaron y terminaron los 9 estudios adjudicados en 2015: Sistemas innovadores de registro e identificación de la unidad productiva para el sector apícola nacional., Oportunidades para el desarrollo competitivo de las leguminosas de grano seco en Chile, Modelos y/o prácticas de gestión del recurso humano intrapredial en la agricultura chilena, Estudio potencial competitivo de la quínoa chilena, Estudio de competitividad del rubro almendra en Chile, Estudio canales de comercialización alternativos para el desarrollo del mercado nacional de productos agrícolas orgánico, Evaluación de la competitividad de la industria de las pasas a través de la producción de uva exclusiva para pasas, Potencial innovador de la cadena de valor del trigo (*Triticum aestivum*) en Chile y Análisis de la competitividad de la industria chilena de plantas medicinales, aromáticas y condimentarias (PLMAC). En el último trimestre del año se realizó la licitación de 10 estudios, los cuales se encuentran en ejecución al término del periodo, entre los que se destacan: Cultura de inocuidad en la cadena agroalimentaria de Chile, Consultoría Cuadernos de Campo de Buenas Prácticas de recolección sustentable para productos forestales no madereros prioritarios, Estudio para la prospección de maquinaria especializada para pequeños productores arroceros de Chile y Industria de la carne bovina y ovina chilena al 2030, Principales desafíos tecnológicos para mejorar su competitividad.

En relación al impulso en la innovación regional, se trabajó en las siguientes agendas durante el presente año:

- ✓ Agenda territorial de Bio -Bio, se encuentra impresa y se realizó su difusión.
- ✓ Agenda territorial de Los Ríos, se encuentra impresa.
- ✓ Agendas de innovación territorial de las regiones del Maule y O'Higgins, se encuentran terminadas y edición técnica.
- ✓ Agenda de innovación territorial de Tarapacá, se encuentra impresa y se realizó su difusión.
- ✓ Agenda de innovación territorial de Coquimbo, se encuentra en diseño para su posterior publicación.
- ✓ Se encuentra en proceso de revisión los últimos informes la actualización de las agendas territoriales de las regiones Metropolitana y Araucanía.

El Fortalecimiento de Recursos Humanos en Innovación y Emprendimiento impulsado por FIA durante el 2016, destaca la implementación del concurso de innovación escolar Savia Lab en las regiones de Bío Bío y Los Ríos, capacitando un total de 43 docentes de liceos técnico-profesionales en didáctica de la innovación temprana. Participación de los proyectos ganadores en una gira a Brasil, y la capacitación docente, realizando para este grupo el empaquetamiento del programa formativo en innovación y emprendimiento para docentes de liceos técnico-profesionales agrícolas y el desarrollo de experiencia piloto para la formación en patrimonio agroalimentario a nivel regional (regiones Arica y Parinacota, Valparaíso y Bío Bío). El emprendimiento para jóvenes contempló la convocatoria Concurso de Proyectos de Emprendimiento Innovador: en el marco de la Convocatoria Nacional Proyectos de Innovación Joven 2016 y en conjunto con el Fondo Newton Picarte e INNOVATE UK, y la capacitación para adultos, consideró la realización del curso de "Formulación de proyectos" de carácter teórico-práctico en regiones.

En materia de proyectos de innovación se ejecutan las siguientes iniciativas:

- ✓ Concurso Nacional de Estudios y Proyectos de Innovación en Agricultura Sustentable 2015-2016: 15 Iniciativas formalizadas e incorporadas a la cartera durante 2016.
- ✓ Concurso Nacional de Proyectos de Innovación en Alimentos Saludables 2015-2016: 4 Iniciativas formalizadas e incorporadas a la cartera en 2016.
- ✓ Convocatoria para el apoyo la realización de consultorías, giras y de eventos técnicos:
- ✓ Convocatoria Nacional Proyectos de Valorización del Patrimonio Agrario, Agroalimentario y Forestal 2016: 12 propuestas formalizadas e incorporadas a la cartera en 2016.
- ✓ Convocatoria Nacional Temática Alimentos saludables 2016-2017: 6 iniciativas formalizadas y con sus primeros aportes entregados en el 2016.
- ✓ Convocatoria Nacional Temática Adaptación al cambio climático a través de una agricultura sustentable 2016-2017: En proceso de negociación al cierre del 2016.
- ✓ Convocatoria Nacional Expositor en Expo Agrofuturo, Medellín 2016: Se adjudicaron y ejecutaron 5 propuestas.
- ✓ Convocatoria Nacional 2016 "Expositor en feria Food and Service": Se adjudicaron y ejecutaron 12 propuestas (expositores) para presentar sus productos.
- ✓ Convocatoria Nacional 2016 "Expositor en feria ECHINUCO": Se adjudicaron y ejecutaron 8 propuestas (expositores).

El Seguimiento Técnico y Financiero de iniciativas de arrastre ejecutado por FIA revisa en forma permanente la cartera de iniciativas, estados de avance, gestión de recursos y rendiciones, procesos de pagos de aportes y otras gestiones que generaron reprogramación de actividades técnicas y de los presupuestos de las algunas iniciativas, generando retraso en la ejecución, sin embargo, al término del periodo se ejecutó un 99% de los recursos programados, contemplando, al cierre del 2016 una cartera vigente de 132 iniciativas: 67 se encuentran en ejecución, 4 terminada, 4 en proceso de finiquito y 57 iniciativas finiquitadas.

AGROSEGUROS

Las contrataciones de los seguros para el Agro el año 2016 alcanzaron las 17.082 pólizas, de las cuales 16.069 de ellas corresponden al seguro agrícola (85.425 hectáreas), 1.002 pólizas corresponden al pecuario y 11 pólizas corresponden al forestal (1.053 hectáreas). El monto total asegurado alcanzó los UF 8,8 millones (230 millones de pesos).

En cuanto a rubros, el 42,5% de las pólizas corresponden a hortalizas, el 29,4% a cereales y el 12,3% a cultivos industriales. Para la prima neta el 31,7% corresponden a cultivos industriales, 26,8% a frutales y 19,9% para hortalizas. En el caso del monto asegurado, el 36,9% corresponden a frutales, 29,6% a cultivos industriales y 14,8% a hortalizas. El 77% de las pólizas y el 79,8% de Prima Neta se concentran entre las regiones de O'Higgins y La Araucanía; para el caso del monto asegurado, el 74% se establece entre la región de O'Higgins y Biobío. El 84% del total de pólizas corresponde a pequeños agricultores bajo el alero de INDAP, sin embargo, en monto asegurado estos sólo son el 30%, destacando en este indicador los privados con 45% (principalmente frutales) y las agroindustrias con un 22%.

En el año 2016 se pueden destacar los siguientes avances:

- Ampliación del seguro pecuario para ganado ovino a todas las regiones del país para usuarios de INDAP.
- Incorporación del nogal al programa de seguros agrícolas para frutales.
- Revisión y validación técnica de las Normas de Suscripción: Se contrató una Asesoría para la revisión de los parámetros de suscripción en los principales cultivos de cada región de manera de actualizar y/o validar técnicamente dichos parámetros, durante el año 2016 se realizaron los cambios propuestos en el informe de la asesoría.
- Lanzamiento seguro de incendio con adicionales para frutales con subsidio estatal.
- Lanzamiento seguro apícola con subsidio estatal.
- Lanzamiento seguro forestal con subsidio estatal para pequeños y medianos propietarios.

Cabe destacar, que se está trabajando en la materialización de un seguro para la infraestructura de los invernaderos, y en la optimización del proceso de contratación y postventa de los seguros para el Agro, puesto que se diseñó e implementó un sistema de procesamiento automatizado para la revisión y el otorgamiento del subsidio.

CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN-CORFO

A través de este convenio el Ministerio de Agricultura busca impulsar la competitividad de las empresas del sector silvoagropecuario facilitando el acceso a los distintos instrumentos de Fomento Productivo de CORFO.

Desde el año 2014 a la fecha se ha trabajado para mejorar la focalización de los recursos del convenio incorporando los dos ejes de la acción sectorial para el período 2014-2017, crecimiento inclusivo y agregación de valor.

En particular, a partir de 2016 se ha incluido un nuevo instrumento CORFO, el Programa Territorial Integrado (PTI), el cual permite integrar la acción de diversos Servicios Públicos en favor de un proyecto de desarrollo territorial impulsado por los actores regionales, que se agrega a los Proyectos

Asociativos de Fomento (PROFOS), Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) y Estudios de Preinversión en Riego (PIR).

En términos cuantitativos, el año 2014 el monto de los recursos entregados en los distintos instrumentos alcanzó los 4.996 millones de pesos atendiendo a 3.654 beneficiarios en 560 proyectos y el año 2016 a los 4.904 millones de pesos con 2.512 beneficiarios con 481 proyectos. La mayor cantidad de beneficiarios y proyectos se encuentran entre las regiones de Valparaíso y Biobío, concentrándose en esa zona también, las colocaciones de recursos.

AGENCIA CHILENA PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA-ACHIPIA

Para contribuir a mejorar la calidad e inocuidad de los productos de la AFC, y en consecuencia lograr su diferenciación en los mercados, durante el año 2016, Achipia en conjunto con INDAP comenzaron la implementación del Programa de Altos Estándares en Inocuidad y Calidad Alimentaria para MYPIMES y AFC.

En la actualidad, el Programa se encuentra en pleno desarrollo y sus principales avances a la fecha son: (i) Plan de sanidad apícola en fase de implementación; (ii) Plan de cierre de brechas en contaminantes químicos para la producción primaria adjudicado para su ejecución; (iii) Desarrollo e implementación de un modelo de inocuidad en producción de quesos artesanales financiado por FIA y en el cual se encuentran participando 29 productores queseros de la Región de Los Ríos; (iv) Acuerdo de Producción Limpia en Alimentos Saludables el cual se encuentra en etapa de diagnóstico sectorial; y (v) Ejecución del curso on-line FAO/Achipia sobre inocuidad y calidad alimentaria dirigido a asesores técnicos y extensionistas de la AFC, que en la actualidad tiene más de 1.700 inscritos.

Adicionalmente se destaca que el año 2016, fue el año en que Chile, como Secretaria Ejecutiva del Comité del Codex Alimentarius para América Latina y el Caribe, CCLAC, organizó la asamblea bianual de la entidad, que reunió a los 33 países miembros. Para esta reunión, Chile, a través de la Subsecretaría de Agricultura y su programa ACHIPIA.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES-DIRECON

DIRECON, a partir de la transferencia de recursos desde Ministerio de Agricultura, tiene objeto promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos del rubro, excepto celulosa, madera aserrada y cepillada. Lo anterior, a través de diversos proyectos o programas como: Concurso de Promoción de Exportaciones, Planes Sectoriales Silvoagropecuarios, Apoyo Gestión de Mercados, y Apoyo a la Internacionalización de la Agricultura Campesina.

Los principales resultados de gestión año 2016 por instrumentos del fondo corresponden a:

El Concurso de Promoción de Exportaciones, apoyó y entregó las herramientas necesarias a más de 265 empresarios del sector silvoagropecuarios, para generar nuevas habilidades exportadoras, apoyarlos en detectar nuevas oportunidades de negocios en los distintos mercados internacionales y orientarlos en su inserción a dichos mercados mediante la realización de actividades en terreno.

Ferias Internacionales, proyecto una oferta exportable madura, con lineamientos claros de Imagen país en las distintas ferias en el mundo, facilitando una logística de primer nivel a nuestros exportadores y una participación de empresas/empresarios del sector silvoagropecuario. Se ejecutaron con normalidad las 11 Ferias calendario, las más relevantes fueron: Sial Paris; Vinexpo Asia; Fruit Logística; Gulfood Dubai y Arriendos de Espacios 2017.

Circuitos Gastronómicas Internacionales, iniciativa que promociona la Oferta exportable mediante eventos gastronómicos en el exterior, que incluyan ruedas de negocio, en el año 2016, realizó a lo menos 3 rutas de Sabores de Chile y 2 circuitos de Chilean Wine Tour, logrando la participación de 85 empresas. El registro institucional contabilizó para el presente año, un total de 46 beneficiarios y las principales iniciativas financiadas durante el año fueron: Ruta Sabores en América del Norte y Asia, Cena Presidencial en Estocolmo, y Ruta CWT Asia.

El programa Foods From Chile (FFCH), busca aunar y apoyar a la amplia y diversa oferta exportable de alimentos, difundiendo a nivel internacional las características geográficas, climáticas y humanas que han convertido a Chile en un productor y exportador de alimentos de gran calidad, durante el año 2016 logró posicionar a Chile como un origen único en la producción de alimentos, promoviendo la oferta exportable y la Imagen de Chile en el exterior, realizando acciones a nivel de consumidor final y del canal de distribución, a partir de iniciativas como Foods From Chile en ChileWeek 2016; Contratación de Agencias FFCH 2016 y Difusión Internacional del FFCH.

El Programa de Apoyo a la Gestión de Mercados, se destina para apoyar el proceso de internacionalización de empresas o asociaciones gremiales del sector silvoagropecuario, mediante acciones de promoción comercial, contempla un conjunto de actividades focalizadas y articuladas localmente en el mercado de destino y la realización de acciones específicas que permitan la captura de información sobre las realidades comerciales de cada mercado específico y así lograr una mejor inteligencia en el apoyo a los planes estratégicos de comercialización de las empresas chilena, destacando entre las principales iniciativas financiadas, Proyectos de Apoyo a la Gestión Geográfica; Plan África y Programa de Consulados y Embajadas Agrícolas.

Agricultura Familiar Campesina (AFC), programa enfocado en facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la agricultura campesina chilena. El registro institucional contabilizó para el año 2016 un total de 1967 beneficiarios, cuyas principales iniciativas financiadas fueron: Trabajos con expertos a nivel nacional; Misión Comercial Cooperativas y Jóvenes a España; Feria Ambiente 2017; Feria Real Wine Fair London y Seminario de Comercio Justo.

En cuanto a la internacionalización de la AFC y su producción, ha sido abordada a través del mejoramiento en la operación del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, creando procedimientos que posibilitan la inclusión de este segmento productivo en el flujo de exportaciones de nuestro país. Esta nueva forma de operar ha dado lugar al programa Proyectando a la Agricultura Familiar Campesina Chilena en Mercados Internacionales, cuyo objetivo es facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la AFC chilena, respetando las particularidades de cada región y zona productiva del país. Este programa, liderado por ProChile, tiene en INDAP un socio fundamental.

FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO-FUCOA

FUCOA, entidad responsable de apoyar las políticas silvoagropecuarias desarrolladas por el Ministerio de Agricultura entre los distintos agentes vinculados al desarrollo del sector agrícola y forestal, mediante una adecuada difusión en medios de comunicación propios y externos, propiciando la generación y oportunidades de capacitación y el rescate y promoción de valores culturales propios de nuestra ruralidad, a través de diferentes medios, entre otros, la revista “Nuestra Tierra”, y la confección de contenidos audiovisuales y digitales, programa radial “Chile Rural” y de la confección de contenidos de carácter regional, y “Concurso de historias, cuentos y poesía del mundo rural”, “Carnaval de Historias de Nuestra Tierra” y de la gestión y apoyo a otros proyectos culturales.

Durante el año 2016, FUCOA avanzó con la edición de la revista institucional Nuestra Tierra, con 10 mil ejemplares distribuidos desde Arica a Magallanes y con la edición la revista Riego (CNR). En lo que respecta a producción radial el programa Chile Rural se ha reforzado y se emite en más de 70 emisoras de todo el país. Se continuó con la realización del conocido Concurso de Cuentos “Historias de Nuestra Tierra”, con una participación de más de 2 mil 185 obras.

Finalmente, FUCOA diagramó, editó y colaboró en importantes publicaciones, tales como “Los Colores de la Salud”; “Chiloé contado desde la cocina”. Este libro ganó el primer premio en la categoría “Best Woman Chef Cookbook” y “Best Local Cuisine Book” del certamen Gourmand World Cookbook, de Yantai, República de China; y “Bitácora de Turismo Rural”.

GESTIÓN DEL RIESGO AGROCLIMÁTICO Y EMERGENCIAS AGRÍCOLAS

Con el fin de enfrentar de manera más eficiente las catástrofes naturales y emergencias agrícolas, el MINAGRI cuenta con el Departamento de Gestión Integral de los Riesgos (DGIR) para el Agro, de manera de poder dar una respuesta más eficiente a la ciudadanía ante dichos eventos, en el marco del impacto del cambio climático, que partir del año 2016 creó grupos regionales de gestión integral de riesgos - GR de GIR - encargados de coordinar a nivel regional la información y acciones referidas a esta temática.

El 2016 se gestiona convenio entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, la Subsecretaría de Agricultura y el Fondo de adaptación al cambio climático, dependiente de las Naciones Unidas, que ejecutará, en la Región del Libertador Bernardo O’Higgins, un proyecto que busca aumentar la capacidad de resiliencia de las comunidades rurales agrícolas en el secano costero e interior de la región, respecto de la variabilidad climática actual y los cambios climáticos futuros. Este convenio tiene un financiamiento total que asciende a 9.960 mil dólares, y se comenzó a ejecutar a partir del año 2016 hasta el año 2020.

La Red Agroclimática Nacional (RAN) está promoviendo la integración de otras redes o conjunto de estaciones a un eje común dado inicialmente por la Red AGROCLIMA, y con ello, la valoración de la inversión pública inicial en la conformación de esta red. A la fecha, la RAN cuenta con 302 estaciones meteorológicas automáticas (EMA) a lo largo de Chile y está proyectado que aumente en 39 estaciones más durante el año 2017.

Al alero de esta iniciativa se cuenta con el portal web www.agromet.cl que integra la información de las redes de EMAs que integran la RAN, inicialmente conformada por las redes de Meteovid, Agroclima y Agromet del INIA. En este portal se informan las precipitaciones, temperatura, humedad relativa,

presión atmosférica, radiación solar, velocidad y dirección del viento para cada EMA que integra el CRAN. Estos parámetros meteorológicos están disponibles cada hora, para cada estación, y es posible visualizar gráficamente y descargar la información en una planilla editable. En promedio, este portal aumentó a 2.018 visitas al mes durante el año 2016 y tiempo de permanencia en el sitio de aproximadamente 4 minutos.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA Y RURAL

Con el objetivo de apoyar a jóvenes de establecimientos educaciones agrícolas y rurales, se ejecuta la Beca Semillero Rural, que consiste en un fondo que financia paquetes educativos en el extranjero para que estudiantes de liceos técnicos agrícolas que se encuentren cursando 4° año de enseñanza media, realicen un curso de especialización agropecuaria en las áreas de ganadería con producción lechera y de producción de fruta en Nueva Zelanda.

Los objetivos específicos de la beca consisten en otorgar a los estudiantes la posibilidad de adquirir conocimientos básicos del sector agropecuario en Nueva Zelanda; conocer técnicas productivas innovadoras, adaptable a la realidad del agro chileno, especificaciones sobre ganadería y producción de frutas, esperando que esas técnicas se traduzcan en un incremento en la competencia técnica del estudiante; obtener certificación de calificación en el marco del sistema de Cualificación de Nueva Zelanda; fortalecer el dominio del idioma inglés; acceder a una experiencia de desarrollo personal y social a través de la inmersión en la realidad cultural de Nueva Zelanda y finalmente transferir en Chile el conocimiento adquirido en ese país.

Entre 2014 y 2016 se han becado a 91 estudiantes en total, 32 el año 2014, 29 el año 2015 y 30 el año 2016. En relación a las especialidades, se han formado 40 en fruticultura y 51 en lechería; de los cuales 42 han sido mujeres y 49 varones.

4. Desafíos para el año 2017

Para el 2017 el presupuesto del Convenio con CORFO ha disminuido a 4.173 millones de pesos, acorde a los ajustes gubernamentales y necesidades que deberá enfrentar la gestión ministerial. En este contexto el desafío para el año 2017 es realizar una gestión más eficiente en el uso de los recursos, disminuyendo el costo promedio por proyecto, mejorando la eficacia y los resultados de los mismos. El año 2017 se busca consolidar las acciones de los programas de apoyo a la gestión territorial y al desarrollo del capital social, así como las iniciativas que contribuyen al logro de los Programas Estratégicos.

Con el presupuesto disponible para subsidios se espera una contratación de 22.000 pólizas de subsidio al Seguro Agrícola, Pecuario y para el caso del Subsidio a otros instrumentos se estima una contratación de 200 pólizas adicionales. Además, se contempla generar nuevas herramientas como son la aplicación móvil CampoClima y Plataforma Computacional para la Gestión de Riesgos y Desastres e implementar una plataforma que permita la cuantificación eficaz del daño causado por el desastre. También está contemplado elaborar un Informe de seguimiento que permita identificar el apoyo dado por el Estado a los afectados por un desastre y desarrollar un Seguro Paramétrico Territorial para los agricultores más vulnerables.

En materia de innovación para el año 2017, destacan como prioridad los “Programas de Innovación Estratégica en rubros en las 15 regiones del país”, para mantener activa convocatoria al sector productivo, de investigación y académico, y sector público, gestionar los requerimientos a través de instrumentos de fomento a la innovación, la generación de alianzas con agencias para el apoyo en el desarrollo de iniciativas priorizadas por los programas de Innovación, y la sistematización de las agendas de innovación.

Se asume como desafío efectuar un trabajo con los territorios acorde a sus necesidades específicas a partir de la Gestión de convenios vigentes con los Gobiernos Regionales y mantener cartera activa con nuevos convenios, y la actualización de las agendas de innovación regional: Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Los Lagos y Magallanes.

Para el año 2017 se persistirá en el fortalecimiento del trabajo en materia de innovación en alimentos saludables, para así agregar valor a la materia prima proveniente del sector agrícola nacional, apoyar la innovación como respuesta a los desafíos que enfrenta la pequeña agricultura y robustecer las distintas áreas de soporte de la gestión institucional

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: D.F.L. N°294 de 1960.
- Misión Institucional: Contribuir en la reducción de los factores determinantes de la desigualdad en la agricultura y, al mismo tiempo, conducirla hacia un estilo de crecimiento inclusivo, que implique agregación de valor económico, social, ambiental y cultural en el espacio rural.
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

Número	Descripción
1	En virtud de las instrucciones emanadas de la Presidencia, el presupuesto sufrió una reducción presupuestaria que significó una disminución del aporte fiscal de M\$ 1.224.544 programa 01 y de M\$450.000 en el programa 02. Este menor ingreso de M\$ 1.674.544 significó una reducción en los montos de las transferencias que entrega la Subsecretaría.
2	Con la finalidad de apoyar al Servicio Agrícola y Ganadero, se le transfirieron M\$300.000 para financiar parte de los gastos generados por la campaña de la mosca de la fruta. Se financió este con recursos provenientes de DIRECON y CORFO Fomento Productivo.
3	Hacia fines de año, se aportaron recursos para el pago de M\$ 266.843 correspondiente a las indemnizaciones que debía cancelar CONAF. Estos recursos principalmente se obtuvieron de una rebaja en la transferencia a DIRECON.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación
2	Fortalecer el sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros.
3	Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias de recursos.	1
2	Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros	2
3	Coordinación de actividades para el cumplimiento de compromisos Ministeriales e Interministeriales, que requieren de una acción articulada del Sector Silvoagropecuario. Acciones de coordinación entre Ministerio, Servicios del Agro, Instituciones Sectoriales, Públicas y Privadas.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

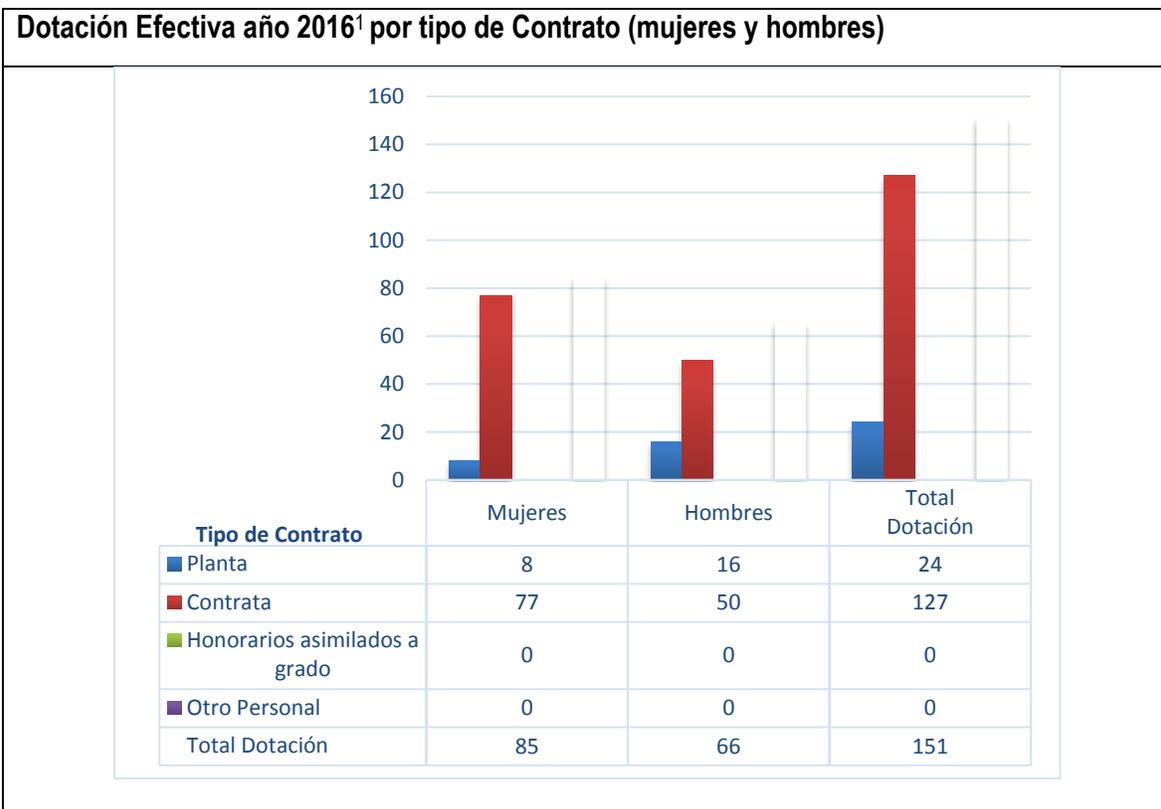
Número	Nombre
1	Agricultores(as) y productores(as) forestales.
2	Organizaciones gremiales, campesinas, empresas cooperativas, comunidades agrícolas, comunidades indígenas, federaciones, sindicatos del sector silvoagropecuario.
3	Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.
4	Autoridades de otras Instituciones Públicas.
5	Estudiantes, profesionales del Agro, profesionales, público en general.

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Agricultura	Carlos Furche Guajardo
Subsecretario de Agricultura	Claudio Temicier González
Seremi Región Arica y Parinacota	Miguel Saavedra Palma
Seremi Región de Tarapacá	Mario Venegas Vásquez
Seremi Región de Antofagasta	Jaime Pinto Flores
Seremi Región de Atacama	Patricia Olivares Tapia
Seremi Región de Coquimbo	Andrés Chiang Guzmán
Seremi Región de Valparaíso	Ricardo Astorga Olivares
Seremi Región de O'Higgins	José Guajardo Reyes
Seremi Región de Maule	Jorge Céspedes Pozo
Seremi Región de Biobío	Rodrigo García Hurtado
Seremi Región de Araucanía	Alberto Hofer Meyer
Seremi Región de los Ríos	Claudia Lopetegui Moncada
Seremi Región de los Lagos	Pamela Bertín Hernández
Seremi Región de Aysén	Horacio Velásquez Fernández
Seremi Región de Magallanes	Etel Latorre Varas

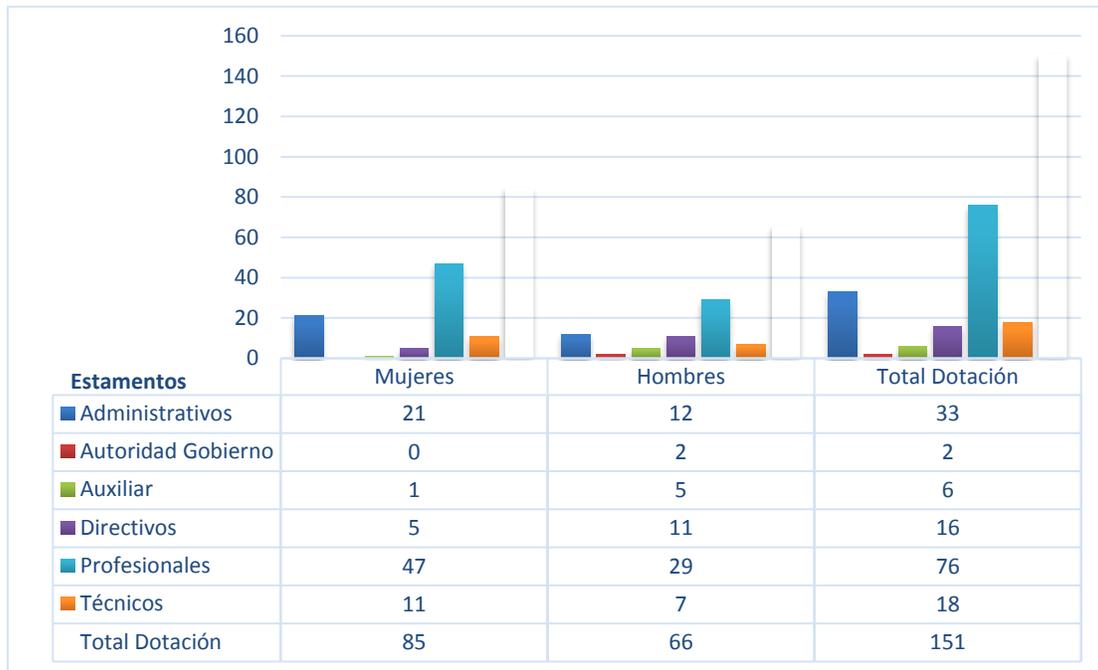
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

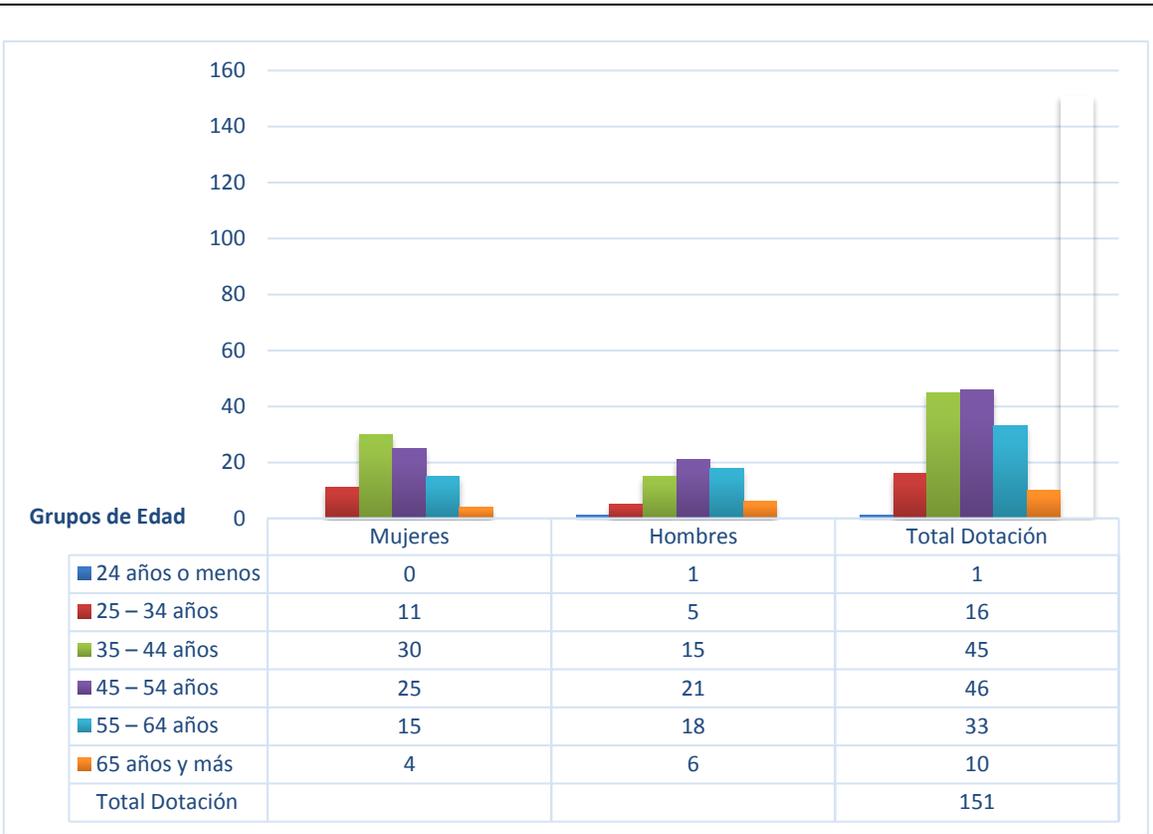


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)

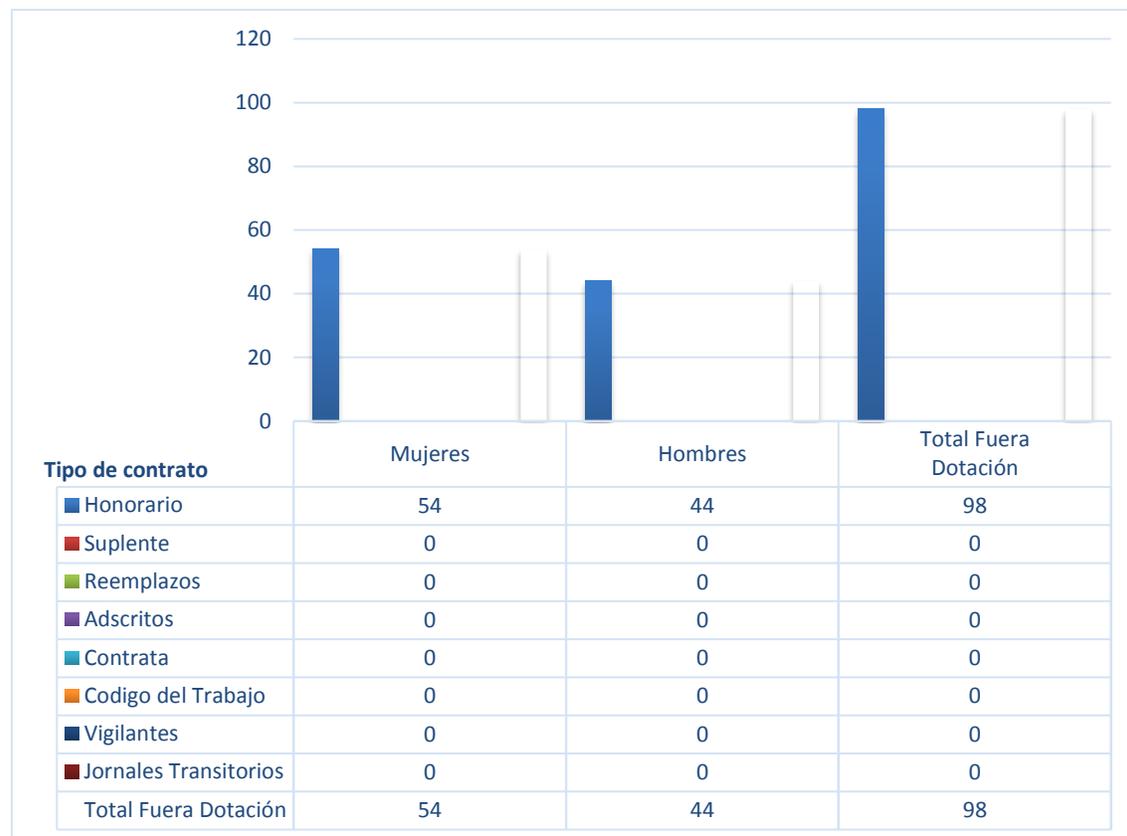


Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



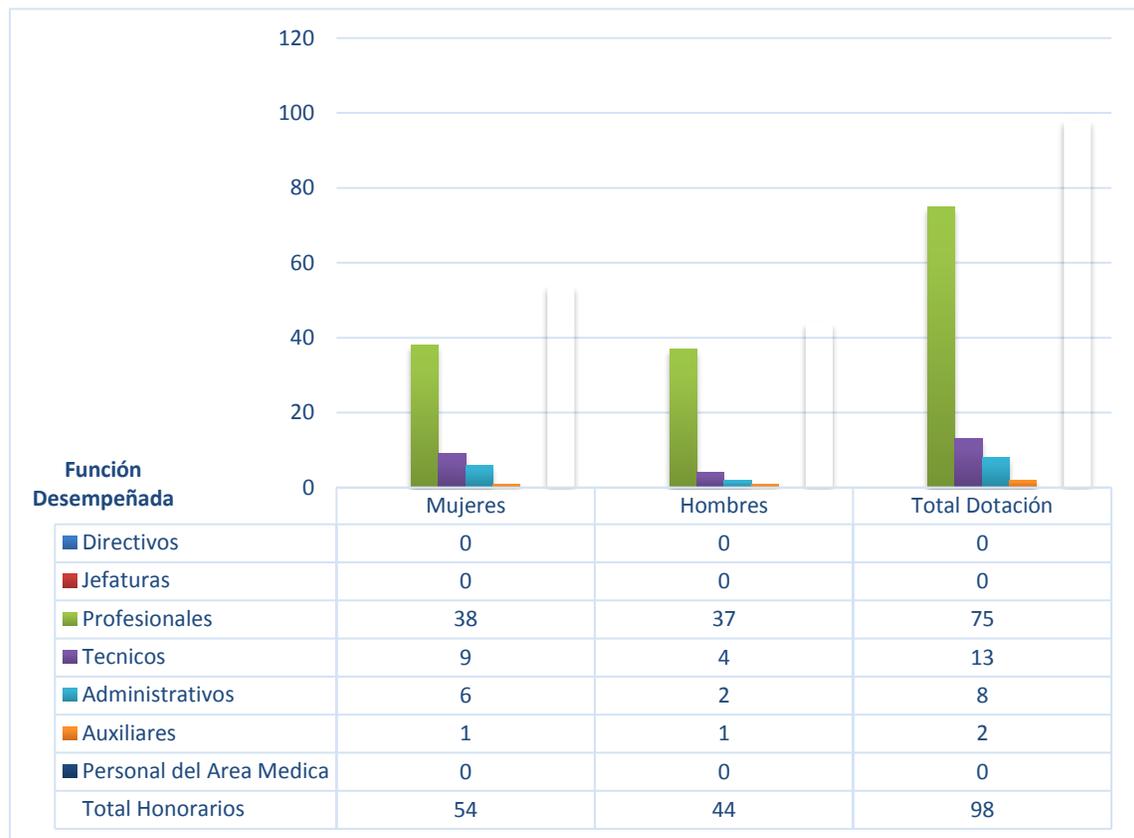
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2016², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

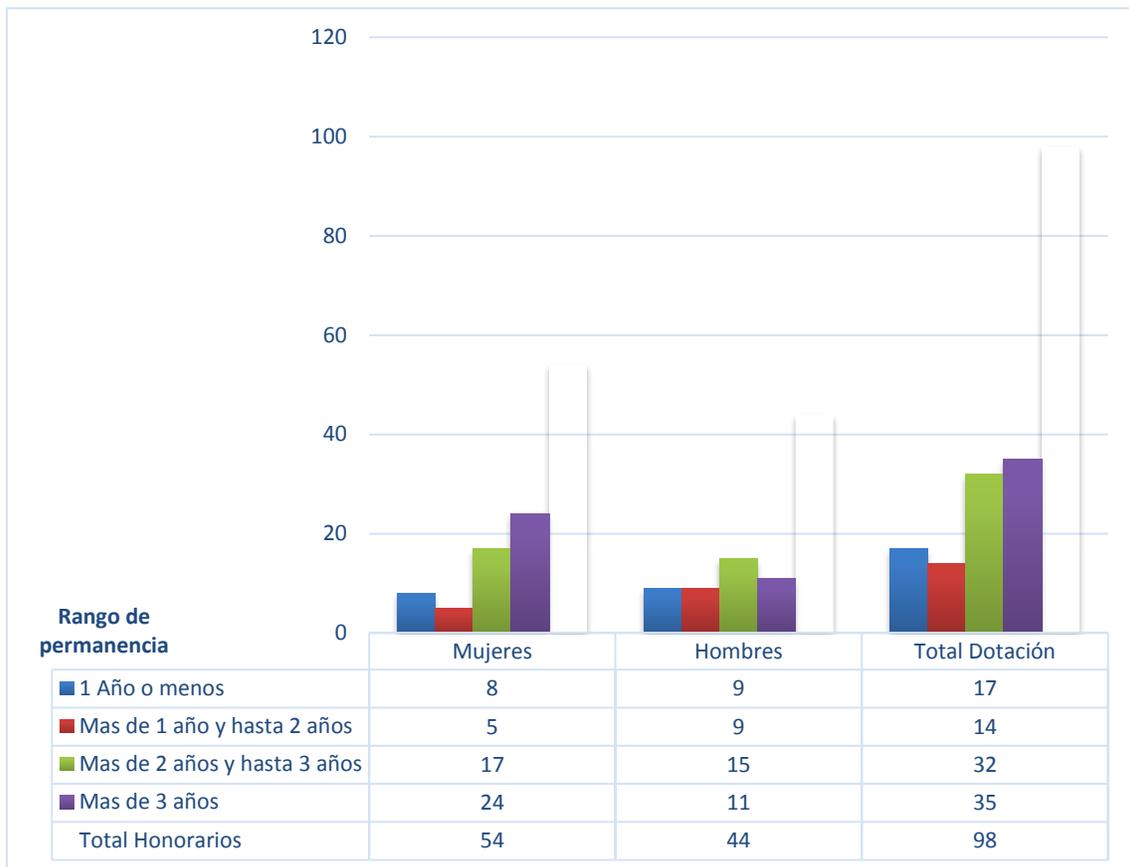


² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	22%	33%	150%	Este indicador asciende debido a que se cumple con la normativa de contratar mediante procesos de selección.
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100%	100%	100%	Cumple en un 100%.
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	16%	19%	118%	Este porcentaje baja a un 118% lo que implica que existe menos rotación de personal con respecto al año 2015.
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,6	0	0%	Este indicador desciende respecto al año anterior debido a que no hubo jubilados en el 2016.

3 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2015	2016		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	El porcentaje es 0% por no haber ningún funcionario fallecido dentro del año 2016.
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,6%	0%	0%	El porcentaje es 0% por no haber ningún funcionario que se acogiera a retiro el año 2016.
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	8,7%	0,6%	6.8%	Bajó el porcentaje de retiros voluntarios respecto al 2015.
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,6%	1,3%	353,8%	Este indicador presenta un avance de un 353,8%, lo que implica que hubo menos retiros en el año 2016.
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	20,8%	66%	317%	Este indicador para el año 2016 presenta un descenso.
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0%	0%	0%	Este resultado se explica en que no se ha realizado ningún concurso de planta en el servicio.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2015	2016		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	2,6%	0,6%	23%	El porcentaje de este indicador descendió debido a que no se encontraron funcionarios en grados superiores.
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	78%	100%	128%	El indicador presenta un avance 128% lo que muestra que aumentó la cantidad de funcionarios capacitados.
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	180%	96%	53%	Disminuyó la cantidad de horas contratadas para capacitación.
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0.44%	100%	22%	El indicador muestra un aumento debido a que se mide la evaluación de transferencia a todas las actividades de capacitación.

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2015	2016		
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	No se registra cambio en este indicado, debido que el Servicio no cuenta con sistema de becas.
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,64%	0,47%	73%	Se observa un descenso en las licencias médicas respecto al año anterior.
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,31%	0,05%	17%	Disminuyó en un 17% las licencias médicas de otro tipo respecto al año 2015.
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,33%	0,82%	248%	El promedio de días no trabajados por concepto de permisos sin goce de remuneraciones ha disminuido con un avance 248%.
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	5,2%	2,3%	44%	Disminuyeron las horas extraordinarias respecto al año anterior.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2015	2016		
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100%	100%	100%	Se mantiene debido a que todos los funcionarios están en lista 1.
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	0%	No aplica, puesto que todos los funcionarios están en lista 1.
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	0%	No aplica, puesto que todos los funcionarios están en lista 1.
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	0%	No aplica, puesto que todos los funcionarios están en lista 1.
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	Nuestro reglamento especial de calificaciones contempla la retroalimentación como una actividad obligatoria a realizar por las jefaturas.
8. Política de Gestión de Personas					

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2015	2016		
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	Esta publicada la política de desarrollo de gestión de personas.
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	38,8%	20%	194%	Tenemos un alto nivel de alcance de representación de ingreso a la contrata.
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	11,8%	25%	211%	La efectividad del proceso de regularización contempla 211% para el 2016.
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	120%	120%	100%	Al año 2016 se contempla un 100% de avance es decir se mantiene el comportamiento del indicador.

¹² Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01 Subsecretaría de Agricultura

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$ ¹³	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	31.390.058	29.602.358	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.772		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.120.213	101.684	
APORTE FISCAL	28.218.286	29.481.802	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.787	18.872	
GASTOS	31.973.968	30.059.686	
GASTOS EN PERSONAL	5.638.740	5.765.121	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.258.572	1.325.184	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	118.445		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.204.524	22.282.251	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	223.229	241.232	
SERVICIO DE LA DEUDA	530.458	445.898	
RESULTADO	-583.910	-457.328	

Programa 02 Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$ ¹⁴	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	31.510.360	36.070.012	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.730.497	2.814.246	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	309.510	349.517	
APORTE FISCAL	28.470.353	32.906.249	
GASTOS	31.536.320	36.045.200	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.510.360	35.734.200	
OTROS GASTOS CORRIENTES		311.000	

¹³ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379.

¹⁴ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379.

SERVICIO DE LA DEUDA	25.960		
RESULTADO	-25.960	24.812	

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Programa 01 Subsecretaría de Agricultura

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
			INGRESOS	31.475.053	29.598.109	29.602.358	-4.249	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		10	
	01		Del Sector Privado	10	10		10	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	10	10		10	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.068	97.425	101.684	-4.259	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10	84405	88267	-3.862	
	99		Otros	8.058	13.020	13417	-397	
09			APORTE FISCAL	31.461.535	29.481.802	29.481.802		
	01		Libre	31.461.535	29.481.802	29.481.802		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.440	18.872	18.872		
	03		Vehículos	5.440	18.872	18.872		
			GASTOS	31.475.063	30.109.020	30.059.686	49.334	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.609.514	5.765.137	5.765.121	16	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.412.468	1.330.418	1.325.184	5.234	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.163.658	22.316.853	22.282.251	34.602	
	01		Al Sector Privado	1.165.633	1.165.633	1.163.609	2.024	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	570.758	570.758	570.758		1
		369	Emergencias Agrícolas	10	10		10	2

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
		370	Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	275.304	275.304	273.291	2.013	3
		377	Red Agroclimática Nacional	273.889	273.889	273.888	1	9
		381	Consorcio Lechero S.A.	12.456	12.456	12.456		10
		382	Corporación Cinco al Día	33.216	33.216	33.216		11
	02		Al Gobierno Central	21.664.365	19.564.165	19.564.166	-1	
			Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	10.532.088	9.771.088	9.771.089	-1	12
		001	Relaciones Económicas Internacionales					
		002	Corporación de Fomento de la Producción	5.583.257	4.933.257	4.933.257		13
		006	Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	5.549.020	4.859.820	4.859.820		14
	03		A Otras Entidades Públicas	770.850	1.031.027	998.919	32.108	
		359	Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	770.850	1.031.027	998.919	32.108	15
	04		A Empresas Publicas no Financieras	550.607	543.825	543.824	1	
		361	Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA)	550.607	543.825	543.824	1	16
	07		A Organismos Internacionales	12.203	12.203	11.733	470	
		002	Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego	12.203	12.203	11.733	470	17
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	289.403	250.691	241.232	9.459	
		03	Vehículos	32.704	32.704	32.368	336	
		04	Mobiliarios y otros	12.601	12.601	12.559	42	
		05	Máquinas y Equipos	59.873	59.873	51.237	8.636	
		06	Equipos informáticos	147.396	68.684	68.403	281	
		07	Programas Informáticos	36.829	76.829	76.665	164	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	445.911	445.898	13	
		07	Deuda Flotante	10	445.911	445.898	13	
			RESULTADO	-10	-510.911	-457.328	-53.583	

*Ver detalle de notas en página 46

Programa 02 Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
			INGRESOS	32.923.126	36.045.199	36.070.012	-24.813	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.814.246	2.814.246	2.814.246		
	02		Del Gobierno Central	2.814.246	2.814.246	2.814.246		
		002	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	2.814.246	2.814.246	2.814.246		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		324.704	349.517	-24.813	
	99		Otros		324.704	349.517	-24.813	
09			APORTE FISCAL	30.108.880	32.906.249	32.906.249		
	01		Libre	30.108.880	32.906.249	32.906.249		
			GASTOS	32.923.136	36.045.209	36.045.200	9	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.923.126	35.734.199	35.734.200	-1	
	01		Al Sector Privado	32.923.126	35.734.199	35.734.200	-1	
		371	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	16.556.183	16.336.183	16.336.186	-3	4
		372	Fundación para la Innovación Agraria	9.570.260	10.917.133	10.917.131	2	5
		373	Instituto Forestal	3.577.097	5.047.097	5.047.098	-1	6
		374	Centro de Información de Recursos Naturales	3.054.403	3.268.603	3.268.603		7
		376	Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	165.183	165.183	165.182	1	8
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		311.000	311.000		
	01		Devoluciones		311.000	311.000		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10			
	07		Deuda Flotante	10	10			
			RESULTADO	-10	-10	24812	-24822	

*Ver detalle de notas en página 46

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²³			Avance ²⁴ 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁵)	M\$/M\$	1,06	1,07	0,99	92,55	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$/M\$	0,00	0,00	1,00	90,17	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$/M\$	1,00	1,00	420,84	100,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$/M\$	379,47	420,84	-	110,90	
	[DF/ Saldo final de caja]	M\$/M\$	0,88	0,99	0,44	44,10	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$/M\$	0,88	0,99	0,44	44,10	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ²⁶				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	505.005	-432.532	72.473
	Carteras Netas		-958.078	-958.078
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-958.078	-958.078
	Disponibilidad Neta	2.370.769	2.821.497	5.192.266
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.370.769	2.821.497	5.192.266
	Extrapresupuestario neto	-1.865.764	-2.295.951	-4.161.715
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	25.605	652.565	678.170
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias		418.723	418.723
214	Depósitos a Terceros	-1.886.781	-2.948.500	-4.835.281
216	Ajustes a Disponibilidades	-4.587	-16	-4.604
219	Trasposos Interdependencias		-418.723	-418.723

23 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,083 y 1,0379 respectivamente.

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

25 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

26 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fundación de Comunicaciones del Agro	570.758	570.758	570.758	1
Emergencias Agrícolas	10	10		2
Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	275.304	275.304	273.291	3
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	16.556.183	16.336.183	16.336.186	4
Fundación para la Innovación Agraria	9.570.260	10.917.133	10.917.131	5
Instituto Forestal	3.577.097	5.047.097	5.047.098	6
Centro de Información de Recursos Naturales	3.054.403	3.268.603	3.268.603	7
Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	165.183	165.183	165.182	8
Red Agroclimática Nacional	273.889	273.889	273.888	9
Consorcio Lechero S. A.	12.456	12.456	12.456	10
Corporación Cinco al Día	33.216	33.216	33.216	11
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	10.532.088	9.771.088	9.771.089	12
Corporación de Fomento de la Producción	5.583.257	4.933.257	4.933.257	13
Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	5.549.020	4.859.820	4.859.820	14
Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	770.850	1.031.027	998.919	15
Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA)	550.607	543.825	543.824	16
Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego	12.203	12.203	11.733	17

Notas

- (1) En relación a los recursos ejecutados por la Fundación de Comunicaciones del Agro con la transferencia de MINAGRI se destacan los siguientes:
 - a) Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura a nivel nacional a través de diferentes medios, entre otros, la revista “Nuestra Tierra”, y la confección de contenidos audiovisuales y digitales.
 - b) Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura en regiones, a través del programa radial “Chile Rural” y de la confección de contenidos de carácter regional.
 - c) Promover el rescate y desarrollo de la cultura del mundo rural, a través del “Concurso de historias, cuentos y poesía del mundo rural”, y de la gestión y apoyo a otros proyectos culturales
- (2) No aplica
- (3) En relación a los recursos ejecutados por el Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y durante el año 2016 la beca “Semillero Rural” en su cuarta versión, benefició a 30 alumnos de escuelas técnico-profesionales para participar en un programa de especialización en los rubros de lechería en base a praderas y fruticultura en Nueva Zelanda, país líder mundialmente en ambas especialidades. Este programa de estudios y prácticas profesionales permitirá a estudiantes de enseñanza media de establecimientos rurales con alto índice de vulnerabilidad social, capacitarse en cuanto a manejo de

técnicas especializadas en diversos rubros agrícolas. Los jóvenes chilenos estarán un año en Nueva Zelanda, donde también perfeccionarán su inglés y realizarán una práctica remunerada.

La beca “Semillero Rural” busca premiar a estudiantes de carreras técnico-profesionales en especialidad agropecuaria que actualmente cursen el cuarto año de enseñanza media, que cumplieron 18 años antes de la fecha del viaje y que presentan un rendimiento destacado.

- (4) No aplica
- (5) No aplica
- (6) No aplica
- (7) No aplica
- (8) En relación a los recursos ejecutados por el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal se financiaron convenios con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Fundación para la Innovación Agraria, Universidades (De Chile y La Santísima Concepción de Bio Bio), Odepa e Instituto Forestal con el fin de entre otros, articular proyectos público privados que promovieran la mejora tecnológica y productiva en las regiones de Atacama y los Rios, el diseño y consolidación de información agro meteorológica para ser dispuesta por la Subsecretaría de Agricultura, a través de la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas en el portal agro meteorológico y estudios y actividades para mejorar la competitividad sectorial.
- (9) Los recursos aportados a la RAN (Red Agroclimática Nacional) durante el 2016 tuvieron el objetivo de la mantención y ampliación de la Red constituida mediante el aporte de la información proveniente de las Estaciones Meteorológicas Automáticas EMAs, que administran los integrantes de un Consorcio, a fin de que sirva de referencia para la configuración de la información agroclimática nacional, a través de un sistema informático público confiable y de libre acceso, que se constituyó en una herramienta para apoyar la competitividad del sector silvoagropecuario nacional, facilitando la identificación temprana de tendencias climáticas de riesgo.
- (10) Consorcio Lechero, El convenio entre la Subsecretaría de Agricultura con el Consorcio Lechero S.A cofinancia el aporte anual para la participación de ambos organismos en la Federación Internacional de Lechería (IDF), donde el Consorcio actúa como Secretaría Ejecutiva en la Representación Chilena IDF y el Ministerio de Agricultura asume la Presidencia del Comité Local de Chile ante la IDF.
- (11) Corporación Cinco al Día, promoviendo el consumo de frutas y verduras a través de la difusión de campañas promocionales a través de redes sociales y la página web de la corporación.
- (12) En relación a los recursos ejecutados por Direcon (Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales) con la transferencia realizada desde el Ministerio de Agricultura, tuvo por objetivo promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos del rubro, excepto celulosa, madera aserrada y cepillada.
- (13) FOMPRO (Corporación de Fomento de la Producción)
- (14) Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola
- (15) Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria
- (16) En relación a los recursos ejecutados por COTRISA con la transferencia del MINAGRI para el periodo agrícola 2015-2016, fueron utilizados con el objetivo de impactar el mercado doméstico del trigo, promoviendo el mejoramiento de la relación entre los precios internos y las paridades de importación. Para instalar una señal referencial del precio, COTRISA participa como un comprador activo de trigo, ofertando precios “justos”, estimados a partir de una fórmula que pondera los precios internacionales e

internos pasados, futuros, tendencias en los mercados, entre otros. Dado que los recursos son limitados, es necesario adoptar definiciones estratégicas asociadas al inicio del programa, la focalización de los lugares de compra, el público objetivo beneficiado directamente por las compras y el volumen a adquirir a cada productor.

- (17) Fondo Latinoamericano de Arroz para Riego, mediante Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura, La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), La Fundación Para la Innovación Agraria (FIA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Federación Gremial de Productores de Arroz, Empresas Carozzi S.A. y Empresas Tucapel S.A. se cofinancia la membresía al Fondo Latinoamericano de Arroz para Riego (FLAR).

f) Transferencias²⁷

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015[1]	Presupuesto Final2015[2]	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	487.665	466.019	465.193	826	
Bienes y Servicios de Consumo	223.185	495.704	464.422	31.282	
Inversión Real	10.000	2.304	2.304	0	
Otros [4]	50.000	67.000	67.000	0	
TOTAL, TRANSFERENCIAS	770.850	1.031.027	998.919	32.108	

[1] Corresponde al aprobado en el Congreso.

[2] Corresponde al vigente al 31.12.2016

[3] Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado

[4] Corresponde a Aplicación de la Transferencia

²⁷ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

g) Inversiones²⁸

No aplica para Subsecretaria de Agricultura.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2016 ³⁰	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 ³¹	Ejecución Año 2016 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	CAPITULO	01

N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de	Efectivo			Meta	Logro ¹	Notas
					2014	2015	2016	2016		
Estrategico		Indicador	Indicador	Medida					%	
1	Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. DIRECON	Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1. DIRECON	(N° de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año /Total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1)*100	%	59.0 (520.0/882.0) *100	55.8 (673.0/1206.0) *100	54.7 (649.0/1187.0) *100	56.4 (680.0/1206.0) *100	97,0%	1
		Enfoque de Género: No								
2	Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN	Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	(N° de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t/N° de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1)*100	%	69.34 (576493.00/831344.00)*100	71.61 (607566.00/848458.00)*100	73.04 (629540.00/861962.00)*100	71.81 (621498.00/865430.00)*100	100,0%	2
		Enfoque de Género: No								
3	Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Corporación de	Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de seguro	(N° de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos año t/Población potencial del programa de seguro agrícola)*100	%	19.08 (15267.00/80000.00)*100	17.94 (14354.00/80000.00)*100	17.38 (13901.00/80000.00)*100	23.13 (18500.00/80000.00)*100	75,1%	3

Fomento Productivo. AGROSEGUROS	agrícola. COMSA	Hombres:	H: 0.00 (11711.00/0.00) *100	H: 14.21 (11371.00/8000.00) *100	H: 78.89 (10967.00/13901.00) *100	H: 80.00 (14800.00/18500.00) *100		
	Enfoque de Género: Si	Mujeres	M: 0.00 (3144.00/0.00) *100	M: 3.73 (2983.00/8000.00) *100	M: 21.11 (2934.00/13901.00) *100	M: 20.00 (3700.00/18500.00) *100		

4	Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Fundación para la Innovación Agraria. FIA.	Porcentaje de Proyectos Adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura al año t sobre la Cartera Vigente al año t. FIA	(Número de proyectos adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura al año t/Cartera vigente al año t)*100	%	4.85 (8.00/165.00) *100	26.67 (36.00/135.00) *100	44.76 (64.00/143.00) *100	40.37 (44.00/109.00) *100	100,0%	4
		Enfoque de Género: No								

5	Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Instituto Forestal. INFOR	Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo del 2° ciclo de medición inventariadas respecto de la superficie potencial. INFOR	(N° has acumuladas de bosque nativo del 2° ciclo de medición inventariadas /superficie potencial)*100	%	NM	24.43 (3279483.00/13424000.00) *100	47.00 (6309428.00/13424000.00) *100	47.00 (6309428.00/13424000.00) *100	100,0%	5
		Enfoque de Género: No								

6		(Número de resoluciones de Informe de Factibilidad (IFC) para la Construcción emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t.	(Número de resoluciones de Informe de Factibilidad (IFC) para la Construcción emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)	%	98 (1480/1516) *100	0	100 (1/1) *100	94 (1437/1529) *100	100,0%	6
		Enfoque de Género: Si								
		Hombres:	H: 85 (1258/1480) *100		H: 0 (1/1) *100		H: 100 (1/1) *100	H: 85 (1222/1437) *100		
		Mujeres	M: 15 (222/1480) *100		M: 0 (1/1) *100		M: 100 (1/1) *100	M: 15 (216/1437) *100		

- 1 El Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) tiene como objetivos, estimular la participación del sector exportador silvoagropecuario en acciones de promoción de exportaciones, asegurando los principios de competitividad, sustentabilidad, transparencia y libre acceso; promover el desarrollo exportador, favoreciendo su descentralización, el fomento regional y una mayor diversificación, aprovechando el espacio de los nuevos acuerdos comerciales y los programas de fomento e innovación, además, de crear estructuras de apoyo a los pequeños y medianos empresarios silvoagropecuarios para favorecer su inserción en el mercado internacional; reforzar la diplomacia agrícola a través de las agregadurías agrícolas. Permitir el desarrollo de capacidades exportadoras que faciliten la realización de estrategias sustentables en los mercados externos, en el segmento de las pequeñas y medianas empresas exportadoras silvoagropecuarias.

La gestión de MINAGRI para con el Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias considera tener representación en el Consejo del FPESA para generar instrumentos para la promoción de exportaciones y apoyar la difusión de actividades que fortalezcan el desarrollo de las exportaciones de las empresas y entregar los lineamientos con el objeto de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos del rubro, excepto celulosa, madera aserrada y cepillada.

El Fondo de Promoción de Exportaciones, a partir del 2014 asume como nuevo lineamiento de gobierno, destinar recursos a la cobertura del segmento de la Agricultura Familiar Campesina, con el objeto de atraer nuevos beneficiarios, asesorarlos en el proceso exportador, generar capacidades exportadora y realizar misiones de prospección para aquellos integrantes de la AFC que alcancen el nivel de potencial exportador. Si bien se incluye un sector que no estaba considerado antes del 2014, las principales acciones estarán orientadas a formar capacidades, dado que la gran mayoría de los beneficiarios (AFC) no se encuentran en un nivel avanzado como potencial exportador y tampoco podrán hacerlo en el mediano plazo.

La proyección de los beneficiarios 2015 que exportarán el 2016 se conocerá sólo a partir del mes de enero del 2016, una vez que se haya cerrado el proceso anual de asignación de recursos.

- 2 La relevancia de este indicador está dada por los beneficios de la información generada; tener un catastro actualizado de las propiedades rurales significa conocer quiénes son los dueños y qué tipo y calidad de recursos poseen. De esta forma, cuando se otorga un incentivo para un factor productivo, se puede tener certeza respecto de la pertinencia del acto público en cuanto a inversión pública en el desarrollo en el ámbito rural. Además, por ser información cartográfica, se puede generar la especialización de los incentivos y analizar el conjunto de incentivos otorgados en un determinado territorio (comuna, provincia, región, país) y relacionarlo con la distribución y calidad de los recursos naturales (clima, suelo, aguas). El catastro de propiedades rurales es la representación cartográfica del emplazamiento de los predios agrícolas y, conjuntamente con la cartografía de los recursos naturales (clima, suelo, agua, etc.), permite la identificación de la cantidad y calidad de los recursos naturales disponibles en cada uno de ellos". Así, permite focalizar las acciones del estado y/o de las empresas privadas, tendientes a fortalecer y mejorar la productividad de la tierra, en el entendido que son y serán los propietarios los que, en último término, decidirán en que y como utilizarán los recursos de ésta. La Meta determinada para el 2016 corresponde a 71,81%. Es una estimación real calculada en base a un programa anual de actualización, con un grado importante de fiabilidad de la cuantificación de los casos, de acuerdo al comportamiento histórico del mercado inmobiliario de la propiedad rural, que significa que se realizan entre 14 mil y 22 mil actualizaciones por año a nivel país y que la propiedad agrícola crece a una tasa aproximada anual de 2%. La base del indicador para el año 2016 "Número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1", es decir 2015, es un dato emitido por el Servicio de Impuestos Internos en el primer trimestre del año 2016, por lo tanto, al momento de informar los avances y resultado final, el valor del denominador será distinto al valor de la meta estimada.
- 3 La población potencial definida para el Programa corresponde a los productores que por las características de su actividad (pequeña y mediana agricultura comercial) son sujetos de crédito y se cuantifican en un total de 80.000 productores, valor detallado en la Reformulación de Programa Seguro Agrícola. Para el año 2016 el programa de Seguro Agrícola se enfocará en 18.500 productores silvoagropecuarios según los recursos asignados presupuestariamente. El seguro agrícola es un instrumento que indemniza a los productores en caso de pérdidas ocasionadas por fenómenos climáticos adversos, con el objeto de desarrollar este mercado de Seguros, y facilitar el acceso de los agricultores, sin distinción de género, tamaño,

tipo de actividad agropecuaria que desarrolle, de su ubicación geográfica y de tenencia de la tierra, a la protección que brinda el programa de Seguro Agrícola, el Estado en su rol subsidiario estableció un Subsidio para el copago de las primas del Seguro, cuyo beneficiario es el agricultor que contrata el Seguro. Tendrán acceso a Subsidio, a) Los productores agropecuarios que cuenten con Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, y sean contribuyentes del impuesto al valor agregado, IVA b) Los productores que no posean iniciación de actividades, pero estén siendo atendidos como clientes de crédito, por parte de alguna de las siguientes instituciones: Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Banco del Estado de Chile y Filiales, Otros bancos e instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito e Instituciones que operen con instrumentos financieros de CORFO y/o de otros organismos del Estado. Los montos asegurados para este tipo de beneficiarios, no podrán superar la cantidad de UF 250, por temporada agrícola. El Subsidio general para el copago de la prima (o costo del Seguro) cubre el 40% de la prima neta más un monto fijo de 1,0 UF por póliza, con un tope de 80 UF por póliza. Adicionalmente, el subsidio base puede ser incrementado según las siguientes condiciones: a) Reconstrucción (+10%), el cual se asigna cuando se contrató una póliza la temporada anterior; b) Contratación colectiva (+10%), cuando se contrate la póliza bajo la gestión, patrocinio o referencia de un aglutinador; c) Nuevo producto (+10%), cuando el productor contrata una póliza de un producto nuevo; d) Cereales (+5%), cuando la póliza es para un cereal; e) Zonas extremas (+5%), cuando la materia asegurada se encuentra en alguna de las zonas consideradas extremas, estas son las regiones I, XV, XI, XII, además de las provincias de Chiloé y Palena. En todos los casos, el subsidio no puede superar el 70% del costo de la prima, más la 1 UF por póliza.

- 4 De acuerdo a los énfasis del programa de gobierno y prioridades del Ministerio de Agricultura 2015-2018, a partir del 2014 se focalizan recursos para la pequeña y mediana agricultura, por lo que se hace necesario identificar la proporción de los proyectos de la Cartera de Proyectos Vigentes FIA que se adjudican para éste segmento. Ello se debe a la importancia de la incorporación de procesos de innovación en la Agricultura familiar Campesina, considerando que los pequeños agricultores cumplen un rol estratégico en la seguridad alimentaria y claves para el cambio hacia sistemas agrícolas sostenibles. Se considera dentro de la medición aquellos beneficiarios que habitan y trabajan habitualmente en el campo, que tienen ingresos provenientes fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria que realizan en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en la que se realice; aquellos productores que explotan una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, con activos que no superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que tiene ingresos provenientes principalmente de la explotación agrícola y que trabajan directamente la tierra, cualquiera sea el régimen de tenencia; aquellas empresas agrícolas y agroindustriales cuyos ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro, sean superiores a 25.000 UF, pero inferiores a 100.000 UF en el último año calendario. La continuidad de este indicador permitirá generar la línea base para la evaluación de resultados (cuando los proyectos finalizan) y de impacto (a 2 años de finalizados) de los proyectos, cuyas primeras fechas programadas de término serán durante el 2016 y primer semestre de 2017. Para ello se está instalando paralelamente un sistema de evaluación de resultados e impacto de proyectos al interior FIA. En el año 2016 la meta considera alcanzar 44 proyectos que son enfocados a la pequeña y mediana agricultura respecto del total de la cartera de proyectos vigente (109 proyectos adjudicados). Cabe destacar que la Cartera de Proyectos Vigente FIA (corresponde a la lista de proyectos que mantiene FIA anualmente), varía cada año, debido a que se adjudican nuevos proyectos (concursos) y se finiquitan otros de acuerdo a sus plazos de ejecución. Dentro de los ejemplos de proyectos focalizados en la pequeña y mediana agricultura podemos destacar: Valorización del Machew Mapu: Desarrollo de Circuitos Gastronómicos del Machew en el Paisaje cultural mapuche de Imperialito; Sumando valor ecológico al patrimonio artesanal tradicional: recolección sustentable de tallos de la enredadera Pil-Pil Voqui en la Región de los Ríos; Sellos de origen para el Merkén Mapuche como herramienta de valorización cultural y del patrimonio agroalimentario de La Araucanía; Modelo para la sustentabilidad de la avicultura campesina mediante la conservación y el mejoramiento genético de la gallina mapuche; Valorización territorial, saludable y sensorial del tomate Limachino para la agricultura familiar campesina de la provincia de Marga Marga; Revalorización del Vinagre de Manzana de Pequeños Agricultores de Frutillar: Una alternativa de desarrollo.
- 5 El año 2016, se considera continuar con el 2do ciclo de medición del Bosque Nativo iniciado el año 2015 y por lo tanto, corresponde una meta acumulada de la segunda fase de un 47% y que representa una superficie de 6.309.428 há. acumuladas. Las regiones a medir en 2016 son las regiones de Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y una parte de la Región de Aysén. La superficie total de bosque en Chile hoy alcanza a 13.424.000 ha y en ellas se incluye bosques nativos públicos y privados. El 2014 terminó el primer ciclo de medición iniciado el año 2011 y en consecuencia a partir de 2015 se inicia el segundo ciclo midiendo los bosques evaluados el año 2011. El inventario se realiza a través de parcelas de muestreo con representatividad y validez estadística. El objetivo del inventario continuo es mantener actualizado el estado y la condición de los bosques de Chile y también para cumplir con los compromisos internacionales derivados de las convenciones de cambio climático, biodiversidad, proceso de Montreal y OECD. El inventario se realiza en ciclos de 4 años y en cada año se aborda la cuarta parte de la superficie total de bosque nativo del país, así en cuatro años, se completa el

inventario de dicha superficie y se finaliza un ciclo. En 2015 se aplicó el inventario a la primera cuarta parte de la superficie y en 2016 se vuelve a aplicar el inventario en la segunda cuarta parte obteniendo con ello un inventario acumulado del 47%, y de esta forma, en un periodo de 4 años, se completa la superficie potencial en el segundo ciclo. Esto es lo que le da la calidad de inventario continuo, siendo una actividad permanente en el tiempo.

- 6 El Informe de Factibilidad para la Construcción corresponde a una de las atribuciones de los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura: expedir los informes a que se refiere el inciso final del artículo 55 del decreto con fuerza de ley N° 458, de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que fijó el texto vigente de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, debiendo para ello solicitar, a su vez informe al Servicio Agrícola y Ganadero. La emisión de las resoluciones otorgada por los Secretarios/as Regionales Ministeriales corresponde a la autorización para la construcción en área rural con fines ajenos a la agricultura. Los plazos establecidos en la medición del indicador consideran el plazo desde que el SEREMI cuenta con todos los antecedentes técnicos recepcionados, que le permiten pronunciarse respecto de una solicitud. El plazo establecido considera a lo más que la resolución sea emitida en 7 días.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

MINISTERIO DE AGRICULTURA Anexo 5 BGI 2016			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura / Agroseguros.	Actualización y rediseño de instrumentos financieros para coberturas de riesgo operacional, climático y de rubros y actividades agropecuarias específicas.	Cumplido

Anexo 6: Informe Preliminar³³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

No aplica para la Subsecretaría de Agricultura.

Programa / Institución:

Año Evaluación:

Fecha del Informe:

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

33 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

34 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	13
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	99%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						99%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 231, con excepción del indicador de descentralización donde se comprometerán sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1"

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60%	4	0		60%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	30%	8	30%	8	No aplica	No aplica	30%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	10%	2	9%	1	No aplica		9%
	Total	100%	15	99%	13	0		99%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo del 2° ciclo de medición inventariadas respecto de la superficie potencial. INFOR	47,00	47,00	100,0	No	15,0	15,0
2	Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias	56,4	54,7	97,0	No	10,0	10,0

	del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1. DIRECON						
3	Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de seguro agrícola. COMSA	23,13	17,38	75,1	No	5,0	5,0
4	Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	71,81	73,04	101,7	No	15,0	15,0
5	Porcentaje de Proyectos Adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura al año t sobre la Cartera Vigente al año t. FIA	40,37	44,76	110,9	No	15,0	15,0
	Total:					60	60

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	11	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	9	Si	SI	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	50	Si	SI	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	3,53	Si	SI	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si	SI	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	92	Si	SI	Si

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	3,00	3,53	84,99	5,0	4,2
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	88	92	104,55	5,0	5,0
	Total:					9

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:45

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 160 personas y el monto de recursos que se pagará en el año 2017 en base a su cumplimiento total corresponde a \$183.019.928 millones y el promedio por persona asciende a \$114387 millones, que representa un 3,16 % del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁷
SEREMI Región de Arica y Parinacota	3	6	100%	8%
SEREMI Región de Antofagasta	5	5	100%	8%
SEREMI Región de Atacama	4	5	100%	8%
SEREMI Región de Coquimbo	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Valparaíso	6	5	100%	8%
SEREMI Región del L. B. O'Higgins	7	5	100%	8%
SEREMI Región del Maule	8	5	100%	8%
SEREMI Región del Biobío	8	8	100%	8%
SEREMI Región de la Araucanía	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Los Lagos	8	5	100%	8%
SEREMI Región de Aysén	3	4	100%	8%
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6	5	100%	8%
SEREMI Región Metropolitana	4	5	100%	8%
Gabinete Ministro de Agricultura	13	3	100%	8%
Gabinete Subsecretario de Agricultura	14	5	100%	8%
Auditoría Interna	2	3	100%	8%
División Administrativa	31	9	100%	8%
SEREMI Región de Tarapacá	5	6	100%	8%
SEREMI Región de Los Ríos	6	5	100%	8%
Unidad de Gestión	5	7	100%	8%
Unidad de Emergencias Agrícolas	3	3	100%	8%

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

El monto total a pagar en 2017 corresponde a \$172.510.028 millones, el promedio por persona corresponde a \$1.150.066 millones. El porcentaje del gasto en personal de subtítulo 21 asciende a un 2,98%.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

- Género

En el marco del cumplimiento de las medidas para la igualdad de género, la Subsecretaría de Agricultura contempló para el año 2016 el desarrollo e implementación de un Programa de Trabajo considerando el diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género. El resultado de dicha medida, vale decir de la acción exploratoria programada y realizada, para identificar, a la luz de los productos estratégicos del Servicio, aquellas mediciones en materia de equidad de género que la Subsecretaría pudiera abordar para el año 2017, contempló el análisis del producto estratégico - Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas – estableciendo, en el marco de las transferencias de fondos que la Subsecretaría ejecuta, sumar la incorporación de cláusula de género al convenio de transferencias del Centro de Información de Recursos naturales CIREN.

La acción exploratoria descrita, ha potenciado, una instancia de discusión respecto al rol que juega la variable género en la gestión de dichos organismos nominativos, dando evidencia del esfuerzo institucional por relevar la dimensión de género en la fase diseño de la provisión del producto en dichos convenios, según corresponda. Lo anterior ha favorecido una profundización sobre los efectos de la invisibilización de aspectos relativos a género, motivando a un avance cualitativo de la gestión.

Asimismo, en materia de cumplimiento de cláusulas de género incorporadas en el 2016 a los convenios de transferencias de fondos desde la Subsecretaría a la Fundación de Innovación Agraria - FIA, al Comité de Seguros del Agro – Agroseguros – al Instituto de Investigaciones Agropecuarias - INIA, a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro – FUCOA y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, se destaca la información con desagregación de género que cada una de estas instituciones presenta a través de sus respectivos informes de contenido, contemplando un total de 23% de mujeres participantes de iniciativas de innovación a través de FIA, un total de 7.584 mujeres que representa un 36% de mujeres que participan en cursos, actividades de capacitación seminarios y congresos a través del INIA, un 29.6% de suscriptoras de la Revista Nuestra Tierra generada por FUCOA, un total de 15 acciones de difusión con contenido inclusivo de género asociados al Fondo de Promoción de Exportaciones de DIRECON, y un 21% de pólizas contratadas por productoras silvoagropecuarias suscritas a través del Comité de Seguro Agrícola. Los resultados anteriores indican una permanente acción en la generación de información con desagregación de género a través de los productos entregados a través de las transferencias de la Subsecretaría.

- **Descentralización / Desconcentración**

En materia de medidas de descentralización, cabe destacar que la Subsecretaría de Agricultura asume durante el año 2016 la coordinación de dos medidas en el contexto de la desconcentración, sin comprometer medidas de descentralización.

Uno de los principales avances del 2016, contempló el objetivo de potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales, para lo cual la Subsecretaría desarrolla un plan para el periodo 2017 – 2018 que contempla 3 ejes principales: el Fortalecimiento Regional del proceso de Formulación Presupuestaria de la Subsecretaría de Agricultura, con el objeto de identificar necesidades y demandas regionales en relación a los productos entregados por las instituciones receptoras de fondos de la subsecretaria de Agricultura; la identificación de demandas regionales a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, que potencie la participación de los SEREMIS en la determinación del presupuesto del Programa de Apoyo a la Investigación para la competitividad Agroalimentaria y Forestal y por último, la evaluación de factibilidad de delegación o transferencia competencias a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura en materias de planificación de programas sectoriales para mejor respuesta de necesidades regionales, para identificar y evaluar la factibilidad de traspaso de atribuciones a los Secretarios Regionales Ministeriales con el fin de que éstos puedan planificar y proponer planes de desarrollo silvoagropecuario a nivel regional.

Otro de los avances 2016 contempló la identificación de demandas sectoriales en relación a productos entregados por Instituciones de Transferencia y Servicios del Agro; SAG, INDAP, CONAF, CNR e Instituciones receptoras de fondos desde Subsecretaría INIA, FIA, INFOR y CIREN, con objeto de tener una visión completa de las necesidades regionales en relación al sector silvoagropecuario, acciones que logra identificar 75 iniciativas regionales desagregados de la siguiente forma: Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN): 13 iniciativas, Instituto de investigaciones agropecuarias (INIA): 11 iniciativas, Fundación para la Innovación Agraria (FIA): 13 iniciativas y por último 38 iniciativas identificadas a través del Instituto Forestal. Sin embargo, la ejecución de esta medida se considera no lograda debido a que no se consigue la total articulación con las demás transferencias que ejecuta la Subsecretaría no reflejando la identificación de las demandas regionales en el presupuesto exploratorio institucional. Por otra parte, si bien los Servicios de Agro, identifican iniciativas regionales, éstas no se registran en los presupuestos exploratorios hacia el Ministerio, ya que la coordinación de este presupuesto se da en un contexto de solicitud de rebaja presupuestaria que restringe y obliga a hacer una proyección 2017 que permita la continuidad de los compromisos 2016.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

N	Nombre	Tipo
1	Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	Iniciativa
2	Centro de Información de Recursos Naturales	Iniciativa
3	Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA)	Iniciativa
4	Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola -COMSA-	Programa
5	Corporación de Fomento de la Producción -FOMPRO-	Iniciativa
6	Programa de Promoción de Exportaciones DIRECON	Programa
7	Emergencia Agrícolas	Iniciativa
8	Fundación de Comunicaciones del Agro	Iniciativa
9	Fundación para la Innovación Agraria -FIA-	Programa
10	Instituto de Investigaciones Agropecuarias -INIA-	Programa
11	Instituto Forestal	Programa
12	Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	Programa
13	Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	Programa
14	Red Agroclimática Nacional	Iniciativa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: (N° 9479-01) y (N° 10-144-01)

Descripción: Proyecto de Ley que regula la actividad apícola y Proyecto de Ley que establece regulación de la actividad apícola.

Objetivo: La promoción y protección del desarrollo sustentable de la apicultura como actividad silvoagropecuaria.

Fecha de ingreso: Boletín (N° 9479-01): 6 de agosto de 2014

Estado de tramitación: Boletín (N° 10144-01): 25 de junio de 2015

Beneficiarios directos: Apicultores y consumidores de productos apícolas

BOLETÍN: (N°10.770-01)

Descripción: Proyecto de Ley que Regula el funcionamiento de los parques zoológicos

Objetivo: Asegurar la protección de la fauna silvestre existente en los parques zoológicos, la contribución de estos a la conservación de la biodiversidad y establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los parques zoológicos para su funcionamiento, instalación, operación, uso y explotación, en función de la protección de la vida humana, el medio ambiente y la calidad de las instalaciones.

Fecha de ingreso: 22 de junio de 2016

Estado de tramitación: El proyecto fue iniciado por Moción Parlamentaria. El proyecto fue aprobado en general y se estableció un plazo para presentar indicaciones al mismo. Con fecha 28 de noviembre de 2016 se presentaron Indicaciones.

Beneficiarios directos: Salud animal

BOLETÍN: (N°10030-01) y (N°9810-01)

Descripción: Proyecto de Ley Regula el manejo de bosques de especies muy combustibles colindantes con zonas urbanas.

Objetivo: Reemplazar y prohibir, según corresponda, todas las especies vegetales pirogénicas o que por su composición, puedan inflamarse rápidamente por causa de los incendios forestales o del accionar directo del hombre, y que se encuentren en un espacio contiguo o dentro a los límites urbanos en al menos mil metros.

Fecha de ingreso: 05 de mayo de 2015

Estado de tramitación: Ambos proyectos iniciados por Mociones Parlamentarias se fusionaron y se verán como un solo Proyecto. En la Comisión de Agricultura del Senado se fijó el 03 de octubre de 2016 como plazo para presentar indicaciones al proyecto.

Beneficiarios directos: La población que vive dentro de los límites urbanos.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

N° Ley: Ley N° 20.962, que Aplica Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre

Fecha de promulgación: 21 de octubre de 2016

Fecha de entrada en Vigencia: 16 de noviembre de 2016

Materia: Regula las obligaciones asumidas por Chile como Estado Parte de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Su finalidad es la protección de los especímenes amenazados de fauna y flora silvestre que son objeto del comercio internacional.

Decreto Supremo N° 27, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Promulga el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y sus dos Anexos.

Fecha de promulgación: 26 de febrero de 2016

Fecha de entrada en vigencia: 11 de mayo de 2016

Materia: Conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y la utilización justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales

No se contemplan premios o reconocimientos logrados en 2016 por la institución.